



Gerencia General

12 de julio de 2024
PROMOTORA-GG-OF-173-2024

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Dirección Ejecutiva
Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2024

Estimada señora:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, se pone a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2024, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme.), con sus respectivos anexos.

Atentamente,

**TABATA
CARVAJAL RUIZ
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
TABATA CARVAJAL RUIZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.07.12 16:01:18
-06'00'

Máster. Tabatha Carvajal Ruíz
Gerente General a.i

YSV

C. Dirección de Soporte Administrativo
Unidad de Finanzas
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo



12 de julio del 2024

PROMOTORA-DAF-OF-134-2024

Máster

Tabatha Carvajal Ruíz

Gerente General a.i.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

ASUNTO: Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2024

Estimada señora:

Se remite para aprobación de la Gerencia General y envío a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2024, con sus respaldos, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley Nº 7169 Fondo de Incentivos, Ley Nº 8262 Fondo Propyme.

El documento fue compartido con los miembros de la Comisión de Presupuesto Institucional, para su respectiva revisión y validación; según lo comunicado por la Unidad Financiera mediante correo electrónico de fecha 09 de julio de 2024. Dicho informe no tiene alguna observación según correos de respuesta recibidos de los miembros del Comité de Presupuesto.

Atentamente,

GRACIELA
CHAVES
RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GRACIELA CHAVES
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2024.07.12
13:12:24 -06'00'

Licda. Graciela Chaves Ramírez

Jefe a.i.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DBC

C: Sres. Junta Directiva, Promotora
Comisión de presupuesto, Promotora
Unidad Financiera, Promotora
Archivo/Consecutivo



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas**

Informe Ejecución Presupuestaria I semestre 2024

Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-DAF-UF-INF- 007-2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fecha: 08 de julio del 2024
UNIDAD FINANCIERA	Versión: 01

GRACIELA
CHAVES RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GRACIELA CHAVES
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2024.07.09
16:05:03 -06'00'

Validado por:
Licda. Graciela Chaves Ramírez
Coordinadora Comisión de Presupuesto



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Resultado de la Ejecución Financiera.....	7
2.1 Sección I: Comentarios generales sobre la ejecución de los ingresos.....	7
2.2.1 Ingresos no tributarios.....	10
2.2.2 Transferencias Corrientes.....	11
2.2.3 Recursos de Vigencias Anteriores.....	12
2.2 Sección II: Sobre los Egresos.....	17
a) Remuneraciones.....	18
b) Servicios.....	22
c) Materiales y suministros.....	32
d) Bienes duraderos.....	34
e) Transferencias corrientes.....	35
f) Cuentas especiales.....	37
2.3 Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario.....	38
2.4 Sección IV: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única	40

Tabla de cuadros

Cuadro 1 Presupuesto total 2024.....	5
Cuadro 2 Diferencia de ingresos y egresos.....	5
Cuadro 3. Ejecución de ingresos.....	8
Cuadro 4 Ingresos recibidos por partida presupuestaria.....	9
Cuadro 5 Ejecución de Ingresos recibidos por fuente de financiamiento.....	16
Cuadro 6 Ejecución de egresos por partida presupuestaria.....	17

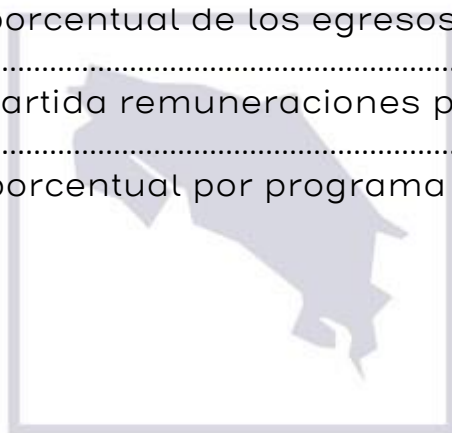


Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 7 Presupuesto del Fondo de Incentivos	37
Cuadro 8 Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento	39
Cuadro 9 Conciliación Bancos vs Presupuesto.....	40

Tabla de gráficos

Gráfico 1. Participación relativa de los ingresos,.....	9
Gráfico 2 Ejecución porcentual de los ingresos recibidos	16
Gráfico 3 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por fuente de financiamiento	17
Gráfico 4 Ejecución partida remuneraciones por programa presupuestario.....	19
Gráfico 5 Ejecución porcentual por programa presupuestario	39





Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

1. Introducción

De conformidad con lo indicado en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Ley N°8131 y su Reglamento; Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley N°9635; Decreto Ejecutivo N° 41641-H Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República; Decreto N° 42745-H Reforma Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República; Decreto Ejecutivo N° 44101 "Normas y criterios operativos para la utilización de los clasificadores presupuestarios del Sector Público"; Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP) 4.3.15 y demás normativa conexa, se presenta el informe sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al II trimestre del año 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual tiene como objetivo dar a conocer el resultado de la ejecución presupuestaria acumulada en dicho periodo.

Considerando el oficio DFOE-CAP-259 del 05 de diciembre, 2023 emitido por la Contraloría General de la República en el cual se informa sobre la improbación del proyecto de presupuesto inicial para el periodo 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 7428 y la norma 4.2.19 de las NTPP, rige para el periodo 2024 el presupuesto definitivo del año 2023 (inicial más sus variaciones), con los ajustes correspondientes por exclusión de los ingresos y gastos que, por su naturaleza, sólo tenían eficacia para ese año. Asimismo, no se incluyen los recursos por concepto de superávit y, no se incrementa el monto a nivel de programas ni partidas presupuestarias en cumplimiento con dicha normativa. Por lo anterior, el presupuesto inicial de la PCII es por la suma de ₡1.406,21 millones.

Por otra parte, mediante oficio DFOE-CAP-0837 del 27 de mayo, 2024 la CGR aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario 01-2024 por la suma de ₡180,03 millones. De esta manera, se informa que el Presupuesto total de la PCII es por la suma de ₡1.586,24 millones tal y como se muestra en la siguiente tabla:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 1 Presupuesto total 2024
al 30 de junio, 2024
(en millones de colones)*

Concepto	Monto
Presupuesto inicial 2024	1406.21
Presupuesto extraordinario 01-2024	180.03
Presupuesto total	1586.24

Fuente: Unidad de Finanzas

Al cierre del I semestre del año 2024, se recibieron ingresos reales acumulados por la suma de ₡1.512,57 millones (95.36% de ejecución respecto al monto total aprobado) y con respecto a los egresos se ejecutó la suma acumulada de ₡617,09 millones (38.90% de ejecución respecto al monto total aprobado).

El resultado del período es de ₡895,48 millones lo cual corresponde a un 40.80% de ejecución de gastos total con respecto a los ingresos reales acumulados.

*Cuadro 2 Diferencia de ingresos y egresos
al 30 de junio, 2024
(en millones de colones y porcentajes)*

Concepto	Presupuesto inicial 2024	Presupuesto extraordinario 01-2024	Presupuesto total	Presupuesto ingresado / ejecutado	% de ejecución
Ingresos totales	1406.21	180.03	1586.24	1512.57	95.36%
Egresos totales	1406.21	180.03	1586.24	617.09	38.90%
Resultado del período				895.48	40.80%
Superávit total				794.68	
Reintegros e intereses bancarios				6.93	
Ingresos por transferencias corrientes 2024 no ejecutadas				93.88	

Fuente: Unidad de Finanzas

Sobre el particular, es importante aclarar, que el ingreso real, contempla los recursos de vigencias anteriores (superávit) que no forman parte en su totalidad del presupuesto inicial en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 7428 y la norma 4.2.19 de las NTPP, así



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

como reintegros sobre las ayudas otorgadas con recursos del Fondo de Incentivos no presupuestados.

El informe se desarrolla en cuatro secciones que contienen el resultado de la información financiera:

Sección I: En el cual se detallan los ingresos percibidos por cuenta presupuestaria y fuente de ingreso y, los aspectos relevantes que afectaron la ejecución.

Sección II: Se detallan los egresos ejecutados en el periodo a nivel de partida y subpartida presupuestaria y, se detallan los factores que afectaron la percepción de los ingresos y la ejecución de los egresos, considerando aquellas cuya ejecución es menor al 50%.

Sección III: Se detalla la ejecución de los egresos por programa presupuestario.

Sección IV: Se detalla el resultado de la conciliación de los movimientos de presupuesto vs Caja única.

Adicionalmente se anexan los siguientes documentos:

- Reporte de ejecución de ingresos y egresos según los clasificadores de ingreso, por objeto del gasto y económico del gasto vigentes.
- Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria.
- Detalle de las transferencias realizadas en el trimestre.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

2. Resultado de la Ejecución Financiera

2.1 Sección I: Comentarios generales sobre la ejecución de los ingresos

Al 30 de junio 2024, del presupuesto total de ingresos por la suma de ₡1.586,24 millones, se recibió la suma acumulada de ₡1.512,57 millones lo cual representa un 95.36% de ingresos reales.

Los ingresos efectivos de la institución, están conformados por:

- Transferencias corrientes del Gobierno Central provenientes del MICITT para gastos operativos según la Ley N° 9971, para el Fondo de Incentivos Ley N° 7169 y para el Fondo Propyme Ley N° 8262; así como Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras producto del 3% Propyme según la Ley 8262 los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 47.00%.
- Ingresos no tributarios: por reintegros del fondo de Incentivos e intereses por saldos en cuentas corrientes, los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 0.46%.
- Ingresos por Financiamiento: corresponde al superávit libre y el específico de los diversos fondos que maneja la institución, los cuales tiene una participación relativa de 52.54%.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 3. Ejecución de ingresos
Al 30 de junio, 2024
(en millones de colones)*

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO II TRIMESTRE	INGRESO TOTAL RECIBIDO	% DE EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN RELATIVA
	INGRESOS CORRIENTES	1574.90	382.71	335.18	717.89	45.58%	47.46%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	.00	3.38	3.55	6.93	100.00%	0.46%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	.00	.00	.00	.00	100.00%	0.00%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	.00	3.38	3.55	6.93	100.00%	0.46%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1574.90	379.33	331.63	710.97	45.14%	47.00%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central:	1571.51	379.33	328.24	707.58	24.14%	46.78%
	Aporte Ley 9971 Promotora	1153.51	279.87	223.80	503.67	43.66%	33.30%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	300.00	70.01	75.00	145.01	48.34%	9.59%
	Aporte Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	29.45	29.45	58.89	49.91%	3.89%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley	3.39	.00	3.39	3.39	100.00%	0.22%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	11.34	794.68	.00	794.68	100.00%	52.54%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	11.34	794.68	.00	794.68	100.00%	52.54%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	6.85	6.85	.00	6.85	100.00%	0.45%
	LEY 9971 Promotora	6.85	6.85	.00	6.85	100.00%	0.45%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4.49	787.83	.00	787.83	100.00%	52.09%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	.00	635.74	.00	635.74	100.00%	42.03%
	Ley 9028 Fondo Tabaco	.00	99.66	.00	99.66	100.00%	6.59%
	Ley 8262 (3% Propyme)	4.49	4.56	.00	4.56	101.63%	0.30%
	Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	.00	.75	.00	.75	100.00%	0.05%
	Ley 9971 Fondos cuentas BNCR	.00	47.12	.00	47.12	100.00%	3.12%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1586.24	1177.39	335.18	1512.57	95.36%	100.00%

Fuente: Unidad de Finanzas

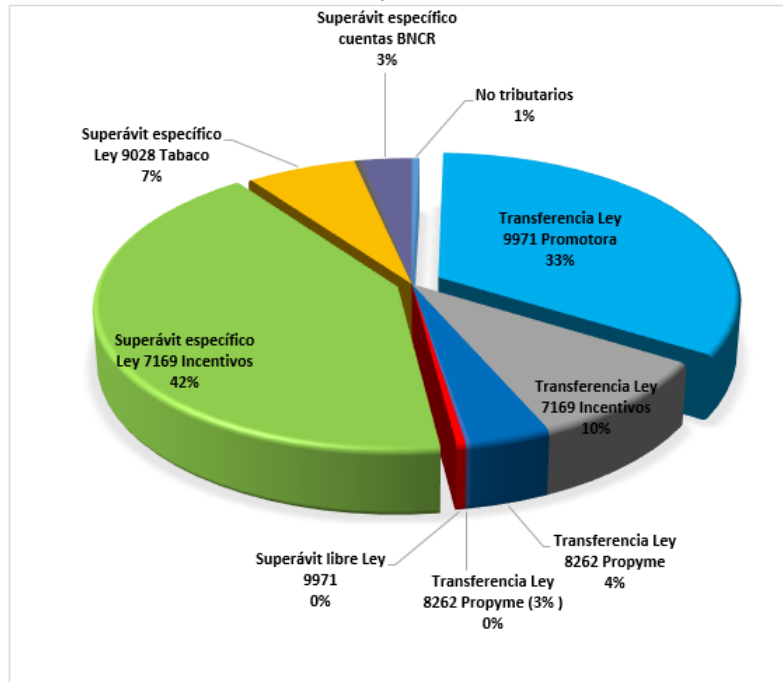
Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos no tributarios y de Recursos de vigencias anteriores (superávit) al ser el presupuesto total cero, el porcentaje de ejecución genera un error, por lo que se indica 100%.

De acuerdo al cuadro anterior, en el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual de los ingresos con mayor participación:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Gráfico 1. Participación relativa de los ingresos,
al 30 de junio, 2024



Cuadro 4 Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 30 de junio, 2024
(en millones de colones)

Partida presupuestaria	Presupuesto total aprobado	I Trimestre		II Trimestre		Ingreso real acumulado semestral	Monto por ingresar/ presupuestar	% ejecución ingresos totales	% participación relativa
		Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución				
Ingresos no tributarios	.00	3.38	100.00%	3.55	100.00%	6.93	-6.93	100.00%	0.46%
Transferencias corrientes	1574.90	379.33	26.98%	331.63	21.06%	710.97	863.93	45.14%	47.00%
Recursos vigencias anteriores	11.34	794.68	100.00%	.00	100.00%	794.68	-783.34	100.00%	52.54%
TOTAL INGRESOS	1586.24	1177.39	83.73%	335.18	21.13%	1512.57	73.67	95.36%	100.00%

Fuente: Unidad de Finanzas

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución de Ingresos I semestre, 2024.**



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

2.2.1 Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados en el I semestre por la suma total de ₡6,93 millones según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos, ₡0.79** correspondientes a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR, dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías de participación y cumplimiento o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda el cual está domiciliado a esa cuenta, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden realizar directamente mediante las cuentas de Caja Única; no obstante, los fondos se pasan de Caja Única a esta cuenta previo a aplicar las salidas que correspondan. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos.

Según consulta realizada a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda en fecha 19 de noviembre, 2021, no es viable proceder con el traslado de los intereses al Fondo General de Gobierno, considerando que la CIR-TN-001-2021 indica que al tratarse de montos tan bajos los traslados se deben realizar hasta que se acumule la suma mínima de ₡50,00 mil ya que eso implica un costo operativo para la Tesorería Nacional, por consiguiente se han venido acumulando en el tiempo y a la fecha la cuenta contable acumulada asciende a ₡35,31.

- **Reintegro y devoluciones, ₡6,93 millones**, los cuales se obtienen por:
 - ₡6,43 millones la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual por parte de los beneficiarios de los fondos no reembolsables y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos, correspondiente a la Ley 7169.

- o ₡1.140,00 correspondiente al reintegro por cobro de multa en el recibo del servicio de AyA factura en el mes de mayo 2024.
- o ₡0,50 millones correspondiente al reintegro por el monto asignado al fondo fijo de caja chica, ante el cierre de la misma, considerando lo indicado en la Ley General de Contratación Pública (N° 9986).

En el ejercicio económico 2024, no se presupuestaron recursos por concepto de reintegros del fondo de incentivos y, por los límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal es probable que en lo que resta del año no se presupuesten, por consiguiente, como en periodos anteriores, pasarán a formar parte del superávit específico de este fondo.

2.2.2 Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados en el I semestre por la suma total de ₡710,97 millones según el siguiente detalle:

a) Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, se recibió un acumulado de ₡503,67 millones (43.66% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en la Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024, coetilla 60103 001 1310 1160 210, provenientes del MICITT para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para la promoción de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, según lo indicado en la Ley de creación de la Promotora.
- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de ₡145,01 millones (48.34% del total aprobado), correspondiente a las



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

transferencias corrientes aprobados en Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024, coetilla 60103 001 1310 1160 211 provenientes del MICITT para el Fondo de Incentivos y el financiamiento de solicitudes de incentivos según el plan de convocatorias del 2024 y compromisos de periodos anteriores que se arrastraron al presupuesto 2024.

- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de ₡29,45 millones (49.91% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024, coetilla 60103 001 1310 1160 212, provenientes del MICITT para el Fondo PROPYME. Dichos recursos se trasladan al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, para efectos de respaldar las nuevas convocatorias 2024.

b) Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales acumulados por la suma de ₡3,39 millones (100.00% del total aprobado), de conformidad con la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME) correspondiente al saldo de la cuenta por cobrar al fiduciario según se indica en los Estados Financieros de la Promotora.

2.2.3 Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados en el primer semestre por la suma total de ₡794,68 millones de superávit el cual corresponde al monto informado en la liquidación presupuestaria del periodo 2023, según el siguiente detalle:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

a) Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ₡6,85 millones correspondientes al superávit libre 2023 de la Ley N° 9971, resultado de la liquidación presupuestaria del 2023.

Dichos recursos se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024 y fueron reintegrados al Ministerio de Hacienda el 14 de junio, 2024, en cumplimiento con lo indicado en el Artículo N° 27 del Decreto Ejecutivo 41641-H Reglamento al Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” perteneciente a la Ley N° 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, por concepto de reintegro de las transferencias recibidas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones.

b) Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ₡787,83 millones correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:

- Ley N° 7169 Fondo de Incentivos

Se registran ingresos por la suma de ₡635,74 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2023, de los fondos provenientes del MICITT, así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2023. En el presupuesto extraordinario 01-2024, se incorporó una parte de dichos recursos, sin embargo, ante la improbación por parte de la CGR y según lo indicado por el Jefe de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación mediante oficio de referencia PROMOTORA-DPII-MEMO-052- 2024 no se van a requerir presupuestar en lo que resta del año lo anterior por cuando el presupuesto disponible actualmente es suficiente para atender los compromisos actuales.

Finalmente, mediante el PE 02-2024 la cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Junta Directiva, la PCII está realizando una sustitución de fuente de financiamiento en la cual



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

incorpora ₡128,68 millones de recursos de superávit específico en sustitución del rebajo en transferencias corrientes de la Ley 7169, considerando lo indicado en el Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005).

- Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco

Se registran ingresos por la suma de ₡99,66 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2023, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud.

Estos recursos no forman parte del presupuesto inicial de la Promotora, por lo cual se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024, el cual no fue aprobado por la CGR por lo tanto nuevamente se estarán incorporando en el PE 02-2024 la cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva, considerando que los mismos no se ven afectados por el límite establecido en regla fiscal y, considerando la necesidad de ejecutar dichos recursos en la Convocatoria Innova I+D+i Alianzas.

- Ley N° 8262 (3% Propyme)

Se registran ingresos por la suma de ₡4,56 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2023 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que *“Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme”*. De estos recursos, se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024 la suma de ₡4.5 millones. No se presupuestó la totalidad



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

con el fin de no sobrepasar el límite de crecimiento establecido por regla fiscal.

- Ley N° 7099 (Fondo BID/CONICIT)

Se registran ingresos por la suma de ₡0,75 millones correspondiente al traslado del saldo en caja del Fideicomiso 04-99 realizado en el periodo 2021 ante el cierre del mismo, más reintegros por parte de los beneficiarios de dicho fondo recibidos en el periodo 2021, según el resultado de la liquidación presupuestaria del 2023. Estos recursos no fueron incorporados al presupuesto 2024, ya que no se ha indicado la necesidad de utilizarlos en el periodo, por lo tanto, no se estarán ejecutando en el año.

- Ley N° 9971 (cuentas del BNCR)

Se registran ingresos por la suma de ₡47,12 millones los cuales corresponden a la incorporación de recursos que mantenía la Promotora desde periodos anteriores, sin identificar su fuente de ingreso, en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica en colones, dólares y euros. Anteriormente se había reportado la suma de ₡59,70 millones, sin embargo, actualmente el monto es inferior por las variaciones en el tipo de cambio.

Estos recursos no forman parte del presupuesto inicial de la Promotora y, debido al límite de regla fiscal, no es posible presupuestarlos ya sea para reintegrarlos al Ministerio de Hacienda según se había informado o para que la Dirección de Programas de Innovación e Investigación defina nuevas convocatorias que requieran el uso de estos recursos.

Finalmente, en el cuadro N° 5, se puede observar el presupuesto aprobado y ejecutado según la fuente de financiamiento acumulado al 30 de junio, 2024. Siendo que los recursos del superávit específico y transferencias corrientes del Fondo de Incentivos, que representan la mayor fuente de financiamiento, no se han ejecutado, afectando la ejecución total de la Promotora.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Los factores que afectaron la ejecución de estas fuentes de financiamiento particularmente, se pueden observar en la sección 2.2 de Egresos punto e), Transferencias Corrientes.

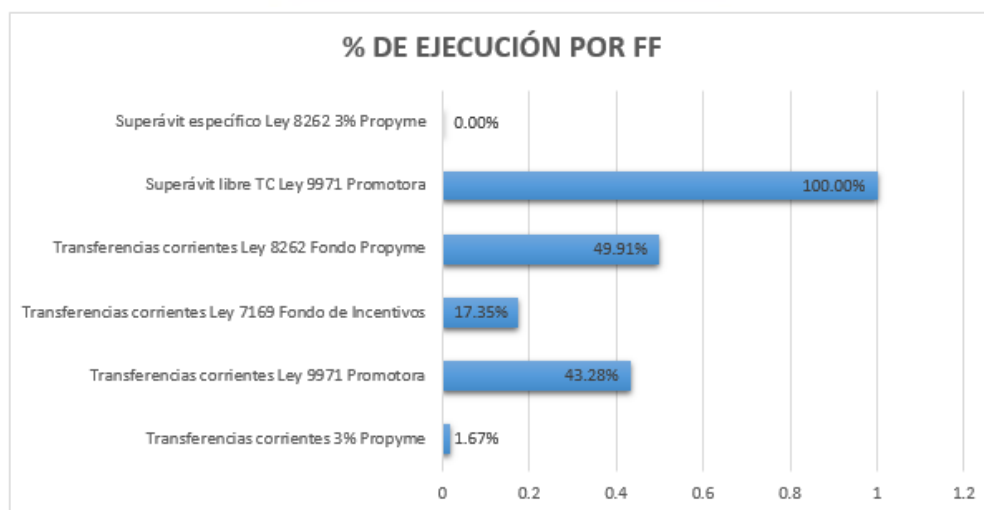
*Cuadro 5 Ejecución de Ingresos recibidos por fuente de financiamiento
al 30 de junio, 2024
(en millones de colones)*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN ^{1/}
Transferencias corrientes	1,574,898,437.57	610,240,302.81	964,658,134.76	38.75%
Transferencias corrientes 3% Propyme	3,390,000.00	56,500.00	3,333,500.00	1.67%
Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	1,153,508,437.57	499,248,972.26	654,259,465.31	43.28%
Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	300,000,000.00	52,041,549.57	247,958,450.43	17.35%
Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	118,000,000.00	58,893,280.98	59,106,719.02	49.91%
Recursos vigencias anteriores	11,338,475.01	6,848,475.01	4,490,000.00	60.40%
Superávit libre TC Ley 9971 Promotora	6,848,475.01	6,848,475.01	-	100.00%
Superávit específico Ley 8262 3% Propyme	4,490,000.00	-	4,490,000.00	0.00%
TOTAL	1,586,236,912.58	617,088,777.82	969,148,134.76	38.90%

^{1/} El porcentaje de ejecución corresponde al resultado de los gastos ejecutados entre el presupuesto total

Fuente: Unidad de Finanzas

*Gráfico 2 Ejecución porcentual de los ingresos recibidos
por fuente de financiamiento*





Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

2.2 Sección II: Sobre los Egresos

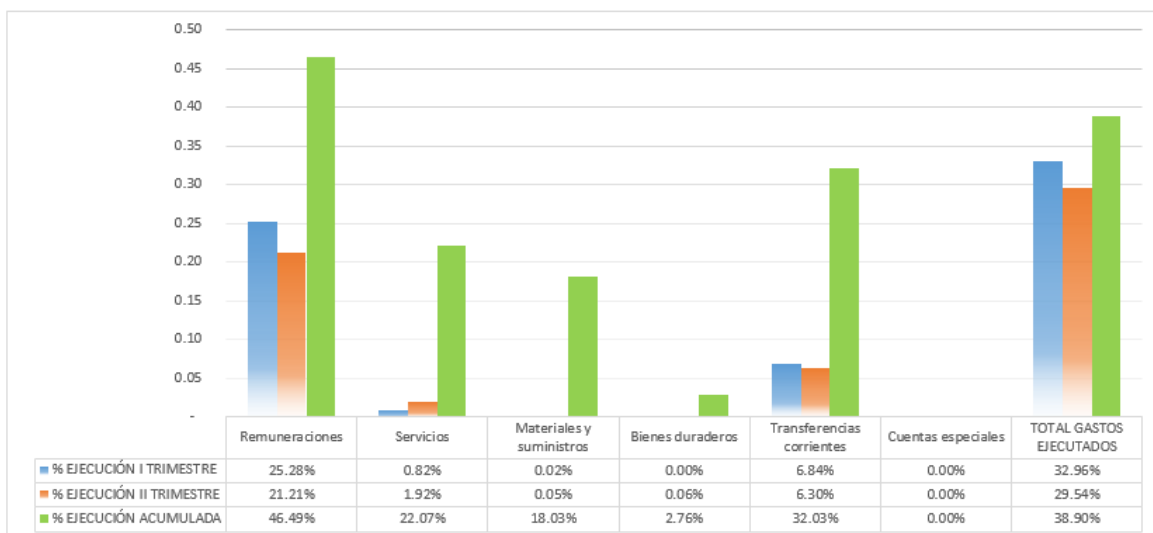
Al 30 de junio del 2024, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡1.586,24 millones, se ejecutó la suma de ₡617,09 millones, lo cual representa un 38.90% de ejecución del monto total presupuestado. El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en el siguiente cuadro:

*Cuadro 6 Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 30 de junio, 2024
(en millones de colones)*

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	GASTO EJECUTADO I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN I TRIMESTRE	GASTO EJECUTADO II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO I SEMESTRE	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	% EJECUCIÓN ACUMULADA
Remuneraciones	987.31	249.60	25.28%	209.39	21.21%	459.00	528.31	46.49%
Servicios	122.77	8.11	0.82%	18.99	1.92%	27.10	95.67	22.07%
Materiales y suministros	3.36	.16	0.02%	.44	0.05%	.61	2.75	18.03%
Bienes duraderos	20.63	.00	0.00%	.57	0.06%	.57	20.06	2.76%
Transferencias corrientes	405.33	67.57	6.84%	62.24	6.30%	129.82	275.51	32.03%
Cuentas especiales	46.84	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	46.84	0.00%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	1586.24	325.45	32.96%	291.64	29.54%	617.09	969.15	38.90%

Fuente: Unidad de Finanzas

Gráfico 3 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por fuente de financiamiento





Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al I semestre 2024 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el **Anexo 2 Ejecución de egresos I semestre 2024, por programa**, **Anexo 3 Ejecución de egresos I semestre 2024, acumulado**, asimismo en el **Anexo 4 Ejecución según el Clasificador Económico del Gasto I semestre 2024** y **Anexo 5 Tabla de equivalencias de gastos (OBG) y CE, I semestre**.

Con el fin de justificar los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria por subpartida presupuestaria, a continuación, se detallan los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria y las principales limitaciones presentadas en la ejecución de gastos de las subpartidas cuya ejecución es menor al 50%.

a) Remuneraciones

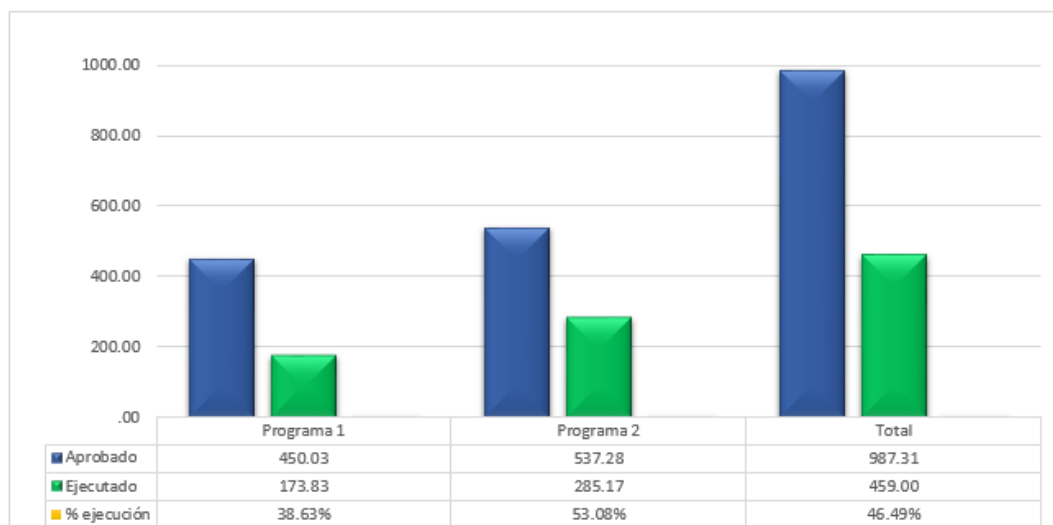
La ejecución acumulada en la partida de remuneraciones en el primer semestre es por la suma de ₡459,00 millones, lo cual representa un 46.49% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡987,31 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, tiempo extraordinario, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional), cargas sociales patronales, Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados y salario escolar del período anterior.

En el siguiente gráfico se puede observar la ejecución de la partida de remuneraciones por programa presupuestario, siendo que el programa 2 Gestión Administrativa presenta una ejecución de un 14.48% más que el programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, esto considerando entre otros factores las plazas vacantes del programa 1.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Gráfico 4 Ejecución partida remuneraciones por programa presupuestario
(en millones de colones y a nivel porcentual)*



Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acumulada al I semestre, en subpartidas cuya ejecución fue menor al 50% son:

- La subpartida tiempo extraordinario, presenta una ejecución acumulada del 10.13%. Los recursos fueron asignados a la Dirección Administrativa Financiera con el fin de cancelar a los colaboradores el tiempo extra realizado debido a necesidades extraordinarias presentadas en la institución. El presupuesto se ha venido ejecutando de conformidad con el plan de trabajo de las unidades solicitantes.
- La subpartida retribución por años servidos (anualidades), presenta una ejecución acumulada del 27.81%. Según indica la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, la subpartida se va ejecutando mes a mes conforme se cancelan las anualidades al personal de la Institución.

Algunos factores que afectaron la ejecución son:



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- Se han realizado nombramientos en los cuales la persona devenga salario global y no compuesto, no procede el pago de anualidades, esto genera una subejecución en la subpartida.
- Adicionalmente se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y cuando las personas se encuentran incapacitadas reciben subsidio, no salario y esto tiene implicaciones en la ejecución presupuestaria.

Actualmente está en trámite una solicitud de modificación presupuestaria para trasladar los recursos que van a sobrar en esta subpartida a otra en la cual se requieren.

- La subpartida restricción al ejercicio liberal de la profesión (dedicación exclusiva), presenta una ejecución acumulada del 30.99%. Según indica la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, la subpartida se va ejecutando mes a mes conforme se cancela la Dedicación Exclusiva o Prohibición a los funcionarios.

Algunos factores que afectaron la ejecución son:

- Se han realizado nombramientos en los cuales la persona devenga salario global y no compuesto, no procede el pago de restricción al ejercicio liberal de la profesional, esto genera una subejecución en la subpartida.
- Adicionalmente se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y cuando las personas se encuentran incapacitadas reciben subsidio, no salario y esto tiene implicaciones en la ejecución presupuestaria.

Actualmente está en trámite una solicitud de modificación presupuestaria para trasladar los recursos que van a sobrar en esta subpartida a otra en la cual se requieren.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- La subpartida décimo tercer mes (aguinaldo), no presenta ejecución considerando que el mismo se cancela en el mes de diciembre de 2024.
- La subpartida otros incentivos salariales, presenta una ejecución acumulada del 27.75%. Según indica la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, la subpartida se va ejecutando mes a mes conforme se cancela la Carrera Profesional al personal de la Institución.

Algunos factores que afectaron la ejecución son:

- Se han realizado nombramientos en los cuales la persona devenga salario global y no compuesto, no procede el pago de este plus salarial, esto genera una subejecución en la subpartida.
- Adicionalmente, con la promulgación de la Ley 9635, “Ley fortalecimiento de las finanzas públicas”, surgieron modificaciones en el reconocimiento de puntos por este concepto, razón por la cual el dinero presupuestado para tales reconocimientos no se ha ejecutado. (No se reconoce experiencia profesional, se reconocen solo cursos sufragados por el colaborador, no se reconoce el grado académico si este es requisito para ocupar el cargo, etc.).
- Se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social; cuando las personas se encuentran incapacitadas reciben subsidio, no salario y esto tiene implicaciones en la ejecución presupuestaria.

Actualmente está en trámite una solicitud de modificación presupuestaria para trasladar los recursos que van a sobrar en esta subpartida a otra en la cual se requieren.

- Los recursos asignados al pago de cuotas patronales (en promedio) presentan una ejecución de 50,20% y la subpartida contribución Patronal a Fondo Administrado por entes privados una ejecución del 46.71%. La ejecución de estas subpartidas, están relacionadas con los montos pagados en



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

salarios (salario base, anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, carrera profesional y salario escolar), por lo que su porcentaje de ejecución depende de lo ejecutado en salarios y de la ocupación de plazas vacantes en la Dirección de Programas. Existen colaboradores que no se encuentran afiliados a la Asociación Solidarista, motivo por el cual también se ve afectada esta subpartida.

b) Servicios

La ejecución acumulada en la partida de servicios en el primer semestre es por la suma de ₡27,10 millones lo cual representa un 22.07% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡122,77 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende, además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- En la subpartida de servicio de agua y alcantarillado, presenta una ejecución acumulada de 91.21% correspondiente al pago del servicio recibido en el I semestre. Sin embargo, es importante indicar que se estarán asignando recursos adicionales mediante modificación presupuestaria 02-2024, considerando que el saldo actual es insuficiente para cubrir el periodo 2024, debido a incrementos en las tarifas del AyA y por aumentos en el consumo debido a la modalidad híbrida en la que se labora normalmente: dos días de manera presencial (por actividades especiales la asistencia es de tres o cuatro



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

días a la semana en algunas oportunidades) y tres en teletrabajo.

- En la subpartida de servicio de energía eléctrica, presenta una ejecución acumulada de 45.89% correspondiente al pago del servicio de energía eléctrica bajo la modalidad híbrida en la que se labora normalmente: dos días de manera presencial (por actividades especiales la asistencia es de tres o cuatro días a la semana en algunas oportunidades) y tres en teletrabajo. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, dichos recursos se han ido ejecutando conforme a la programación de pagos (mes vencido) y giro normal de negocio.
- En la subpartida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de Datos Datacard y el servicio de central telefónica cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual presenta una ejecución acumulada de 39.25% del total aprobado.

Es importante considerar que el contrato por el servicio de internet es en dólares, por lo cual se presentaron cambios en la facturación considerando la fluctuación en el tipo de cambio. Actualmente está en proceso una nueva contratación del servicio de internet, con lo cual se espera ejecutar los recursos en el segundo semestre.

Los recursos se han ido ejecutando conforme a la programación de pagos y giro normal de negocio.

- La subpartida otros servicios básicos, presenta una ejecución acumulada del 43.95% de los recursos aprobados, correspondiente al pago de los impuestos municipales del I y II trimestres del periodo 2024. Los recursos disponibles se estarán ejecutando en el II semestre.
- La subpartida de información, no presenta ejecución de los recursos aprobados para:



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- Publicación en el diario Oficial La Gaceta de Reglamentos y otros documentos que requieran ser publicados. Mediante el PE 01-2024, se aprobaron recursos adicionales para cubrir el monto requerido para la publicación del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Promotora, dicha contratación se encuentra en trámite en SICOP.
- Rotulación de los vehículos institucionales debido al cambio de razón social de la institución. La solicitud de contratación se encuentra en proceso, se tiene planificada en el mes de agosto.
- Producción de un video institucional con énfasis en el Fondo Propyme, según indica la Gerencia General, se tiene programado realizar en el mes de agosto.

El total de los recursos aprobados contempla el 10% para publicar con el SINART, según lo establecido en la Ley N° 8346.

- La subpartida de publicidad y propaganda, no presenta ejecución de los recursos aprobados para:
 - Promocionar el Fondo Propyme y sus convocatorias, y participación en actividades de Feria Propyme. Según indica la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DP II), la Feria Propyme se realizó del 28 al 30 de junio y no fue posible concretar los procesos de contratación, por lo tanto, se destinarán los recursos a promocionar las convocatorias del fondo Propyme y visitas de seguimiento a proyectos. Dichas actividades están programadas para iniciar en el II semestre.
 - Adicionalmente, mediante el PE 01-2024 se aprobaron recursos para realizar pautas publicitarias en medios de comunicación regionales y especializados, así como medios digitales sobre el Fondo Propyme, su dinámica y resultados y, contratar la producción de material



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

publicitario para la participación en ferias de Pymes y material en general de divulgación del fondo. Según informa la Gerencia General, la publicación en medios digitales se estaría realizando en el mes de setiembre y la compra de material publicitario se inició en el mes de junio sin embargo no se ha concretado, por lo tanto, para el segundo semestre se estarían ejecutado los recursos.

El total de los recursos aprobados contempla el 10% para publicar con el SINART, según lo establecido en la Ley N° 8346.

- La subpartida de *impresión, encuadernación y otros*, presenta una ejecución acumulada del 31.96% de los recursos aprobados para el pago de empaste de libros Actas y anexos de actas de la Junta Directiva, así como los libros de contabilidad (Inventarios y Balances). Se debe considerar los siguientes factores que afectan la ejecución:
 - Para el empaste de las Actas de la Junta Directiva, la Comisión de selección de Beneficiarios, Comisión de Seguimiento de Beneficiarios ambas nombras por la Junta Directiva y, las Actas del Comité Especial de Crédito, la contratación se realizará en el II semestre dado que los folios de las actas se componen de 300 folios, a la fecha no se ha concluido para poder empastar tomos adicionales a los cuatro realizados en el I semestre.
 - El monto solicitado para el empaste de libros contables, se prevé que los recursos se estarán ejecutando el resto del año con la emisión de 4 empastes nuevos, considerando que el servicio se solicita de acuerdo a la emisión de los estados financieros y, actualmente la impresión de libros contables está al día.

Parte de los recursos aprobados son para un reajuste de precios que el proveedor ha indicado; sin embargo, a la fecha de este informe no se ha recibido la solicitud.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- La subpartida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales no presenta ejecución de los recursos asignados para cancelar la mensualidad por el uso del SICOP, considerando que mediante resolución MH-DCoP-RES-0036-2024, con fecha 11 de abril del 2024, la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda exonera a la Promotora del pago por el uso del SICOP, para un total de 33 transacciones en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, 2024. Debido a esta exoneración, mediante la modificación presupuestaria 01-2024 se trasladó parte de los mismos a otras subpartidas para solventar otras necesidades.

Finalmente, mediante el PE-01-2024 se asignaron recursos para la compra de un dispositivo de Quick pass para las unidades de transporte, esto para poder cumplir satisfactoriamente con el transporte de la Gerencia u otros funcionarios para el cumplimiento de sus labores.

- Los recursos asignados en la subpartida servicios de tecnologías de información, presenta una ejecución acumulada del 14.79% de los recursos aprobados para dotar de un certificado SSL al sitio web institucional el cual se adquirió por caja chica a razón de un certificado mensual, posteriormente, ya se concretó el contrato por el servicio anual. Los recursos sin ejecutar, han sido asignados para la renovación de certificados de firma digital de los funcionarios los cuales se vencen en el segundo semestre y se requieren para el trabajo diario.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales, no presenta ejecución de los recursos asignados para:
 - Contratación de una Auditoría Externa financiera y una operativa, correspondientes a los estados financieros de la Ley N°9971 y Liquidación presupuestaria, ya que de acuerdo con el estudio de mercado realizado se requiere un monto superior, razón por la cual mediante el PE 01-



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

2024 se aprobaron recursos adicionales. Dicha contratación se encuentra en proceso y se estará concretando en el II semestre.

- Elaboración del Manual de Puestos, mediante el PE 01-2024 se asignaron recursos para dicha contratación, no obstante, según indica la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, dichos recursos no serán utilizados, ya que la Comisión para la Elaboración del Manual acordó que éste se iba a realizar internamente. El 16 de junio de 2024 en reunión de este equipo, se acuerda que los recursos destinados para la contratación de la consultoría sean utilizados en otras necesidades institucionales.
- La subpartida servicios generales, presenta una ejecución acumulada del 33.45% de los recursos para el pago de los servicios de: limpieza, seguridad, vigilancia, mantenimiento de zonas verdes y recarga de extintores. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, dichos recursos se han ido ejecutando conforme a la programación de pagos y giro normal de negocio. Además, es importante considerar que el pago de las facturas del servicio de limpieza y seguridad se realiza un mes después de brindado el servicio. Tanto el mantenimiento de zonas verdes y recarga de extintores, se estarán ejecutando en los siguientes trimestres según programación.
- La subpartida otros servicios de gestión de apoyo, no presenta ejecución de los recursos para el pago de los servicios de revisiones vehiculares y re inspecciones. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, los vehículos se encontraban con desperfectos mecánicos por lo que no podían llevarse a la revisión técnica. Se tiene programado para el segundo semestre iniciar con las respectivas inspecciones vehiculares según el número de placa de los vehículos.
- La subpartida transporte dentro del país, no presenta ejecución de los recursos aprobados en el PE 01-2024 a finales de mayo para el pago de peajes para la asistencia de la



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Gerente General en reuniones y diversas actividades en representación de la Promotora. Dichos recursos se estarán ejecutando durante el segundo semestre del año.

- La subpartida viáticos dentro del país, presenta una ejecución acumulada del 1.48% aprobados para:
 - Seguimiento y promoción de los proyectos y convocatorias financiadas con Fondos Propyme y del Fondo de Incentivos ubicadas fuera de la GAM. En coordinación con la Gerencia, se elaboró un plan de vistas que ejecutará en el II Semestre del 2024.
 - Adicionalmente, los recursos aprobados para el pago de parqueo para la asistencia de la Gerente General en reuniones y diversas actividades en representación de la Promotora, fueron aprobados en el PE 01-2024 a finales de mayo. Dichos recursos se estarán ejecutando durante el segundo semestre del año
- La subpartida viáticos en el exterior, no presenta ejecución de los recursos aprobados mediante modificación presupuestaria en el mes de mayo como previsión, en el marco de planeación del proyecto TESTBED para la realización de dos viajes de funcionarios de PCII a Monterrey México, en la II o III semana de mayo (al Tecnológico de Monterrey para ver casos de usos y visita técnica a Ericsson y empresas relacionadas a las telecomunicaciones), la finalidad es conocer de primera mano un testbed 5G funcional en el tecnológico de Monterrey, lecciones aprendidas del proceso de implementación, logística y gobernanza del mismo. Además, visitar empresas de telecomunicaciones donde el uso de la conectividad del 5G es clave para el desarrollo de las actividades productivas y de avanzada de la mano de Ericsson. Según indica la Gerencia General, dichos recursos se estarán ejecutando en el II semestre.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- La subpartida de actividades de capacitación, no presenta ejecución de los recursos aprobados para capacitaciones asignados a:
 - La Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI) en temas propis de la dirección, los cuales están programadas para el II semestre. Mediante modificación presupuestaria 01-2024, se trasladó parte de los recursos a otras subpartidas con la finalidad de atender otras necesidades urgentes.
 - Mediante el PE 01-2024, se asignan recursos a la Unidad Financiera con el fin de capacitarse en temas relacionados a su quehacer diario en tales como: Gestión de Presupuestos y Finanzas Públicas, NICSP, Contratación Administrativa, entre otros. Considerando las brechas identificadas en el SEVRI y en virtud de lo indicado en el informe de la auditoria de carácter especial que realizó la CGR en el 2023. A mediados del mes de junio, se gestionó una capacitación, sin embargo, por temas de plazos tanto para el trámite como de inicio de la capacitación no fue posible concretarla, se espera contratar dichos servicios de capacitación en el mes de octubre 2024 considerando que se han enviado correos a diferentes centros de capacitación solicitando información de cursos relacionados temas financieros.
 - Mediante el PE 01-2024, se asignan recursos a la Auditoría Interna con el fin de recibir una capacitación para actualizar sus conocimientos como parte de la función fiscalizadora y de control al logro de los objetivos institucionales en temas como: gestión de riesgos, gobierno corporativo, cyberseguridad, anti-corrupción y fraude, temas para los cuales no es posible capacitarse de manera gratuita. No obstante, según indica el Auditor Interno, debido a que dichos recursos se aprobaron a finales del mes de mayo mediante el PE 01-2024 se dilató el proceso de contratación requerido para el uso de los recursos. Finalmente, se indica que la ejecución de los recursos se realizará en el III trimestre del 2024,



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

conforme a los procesos de contratación aplicables al efecto.

- Mediante el PE 01-2024, se asignan recursos a la Gerencia General con el fin de que la Profesional en comunicación se capacitara en mercadeo y redes sociales, los cuales se estarán ejecutando en el II semestre.
- La subpartida de mantenimiento de edificios, locales y terrenos, presenta una ejecución acumulada del 2.79% de los recursos aprobados. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y suministros, dicha subejecución se debe al registro de proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN el cual está en proceso. En cuanto se obtenga el registro en MIDEPLAN, se continuará con las solicitudes de contratación que se encuentran en proceso para realizar el concurso.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, no presenta ejecución de los recursos aprobados, para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y suministros, dicha subejecución se debe al registro de proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN el cual está en proceso. En cuanto se obtenga el registro en MIDEPLAN, se continuará con las solicitudes de contratación que se encuentran en proceso para realizar el concurso.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte, presenta una ejecución acumulada del 13.06% de los recursos aprobados, para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, dicha subejecución se debe al registro de proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN el cual está en proceso. En cuanto se obtenga el registro en MIDEPLAN, se



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

continuará con las solicitudes de contratación que se encuentran en proceso para realizar el concurso.

- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, presenta una ejecución acumulada del 5.70% de los recursos aprobados, correspondiente a la contratación del servicio para el mantenimiento de la central telefónica y del CCTV (circuito cerrado de televisión). Según indica la Unidad de Tecnologías de Información y de la Comunicación, dicho mantenimiento es por demanda, en el I trimestre únicamente se requirió el mantenimiento correctivo para un switch POE. Se espera ejecutar los recursos en los mantenimientos requeridos mediante la contratación 2024LD-000001-0019600001 y, con el fin de ejecutar los recursos, se estará realizando un monitoreo de la ejecución con el fin de informar si posibles remanentes al cuarto trimestre.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el mantenimiento preventivo de aires acondicionados del cuarto de servidores, dicho mantenimiento es anual y se estará realizando en el último trimestre del año.
- La subpartida Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información, presenta una ejecución acumulada de 21.61%, asignados para el pago de mantenimiento y soporte para el sistema administrativo Wizdom con la empresa OPTEC Sistemas. Dicho contrato de servicios es por demanda. Actualmente está en proceso la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento con la empresa Optec Sistemas para cubrir el soporte de los siguientes meses del año. También corresponde a mantenimiento por demanda de equipo de cómputo, se está solicitando la emisión de la solicitud de orden de pedido para el mantenimiento de equipos. Con el fin de ejecutar los recursos, se estará realizando un monitoreo de la ejecución con el fin de informar si posibles remanentes al cuarto trimestre.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- La subpartida otros impuestos, presenta una ejecución acumulada de 0.92%, asignados para el pago de derecho de circulación (marchamos) de tres vehículos el cual se cancelará en el mes de diciembre. El monto ejecutado, corresponde al pago de la tasación por el cambio del nombre del propietario registral de edificio sede de la institución.
- La ejecución de la subpartida interese moratorios y multas, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el eventual pago de intereses moratorios y multas por concepto de planillas adicionales ante la CCSS por diversos estudios de cuotas presentados por funcionarios o exfuncionarios, ya que a la fecha no se ha recibido factura adicional por parte de la CCSS por estudios de cuotas presentados por funcionarios o exfuncionarios.

c) **Materiales y suministros**

La ejecución acumulada en la partida de Materiales y suministros en el primer semestre es por la suma de ₡0,61 millones lo cual representa un 18.03% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡3,36 millones para el pago de combustibles y lubricantes, entre otros bienes.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- La subpartida combustibles y lubricantes, presenta una ejecución acumulada del 29.76% de los recursos aprobados correspondiente a las necesidades de combustible de los vehículos y la planta eléctrica. El presupuesto acumulado corresponde al gasto de combustible de todo el año y, las facturas se tramitan conforme al consumo de combustible por mes vencido.

Por otra parte, los recursos asignados para realizar la promoción y seguimiento de las convocatorias y proyectos



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

financiados con el Fondo Propyme. En coordinación con la Gerencia se elaboró un plan de vistas que se ejecutará en el II Semestre del 2024.

- La subpartida tintas, pinturas y diluyentes, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de tóner requerido para la impresora asignada a Actas de la Junta Directiva. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, las solicitudes de contratación se encuentran en proceso y se espera concretar la compra en el mes de julio según se tiene planificado.
- La subpartida materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, presenta una ejecución acumulada del 29.02% de los recursos aprobados para la adquisición de Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para mantenimiento: Discos para mantenimiento central telefónica, disco para mantenimiento equipo cómputo. Dichos recursos fueron asignados mediante el PE 01-2024 por lo que las contrataciones respectivas se estarán realizando en el siguiente trimestre.
- La subpartida tintas, pinturas y herramientas e instrumentos, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de tóner requerido para la impresora asignada a Actas de la Junta Directiva. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, las solicitudes de contratación se encuentran en proceso, la compra se tiene planificada para el mes de julio.
- La subpartida útiles y materiales de oficina y cómputo presenta una ejecución acumulada del 10.24% de los recursos aprobados para proveer de un kit completo de firma digital (tarjeta, lector, certificado) a dos funcionarios, los recursos disponibles están programados para ejecutar en el II semestre 2024.

Por otra parte, según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, las solicitudes de contratación para la compra de



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

útiles de materiales de oficina se encuentran en proceso, la compra se tiene planificada para el mes de julio.

- La subpartida textiles y vestuarios, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la confección de camisetas como uniformes promocionales para la participación de los funcionarios en ferias y actividades como parte de la promoción del Fondo Propyme. Según indica la Gerencia General dicha contratación está en proceso de concretarse.
- La subpartida útiles y materiales de limpieza, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de insumos para la limpieza y desinfección del edificio de la Promotora. según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, las solicitudes de contratación se encuentran en proceso, la compra se tiene planificada para el mes de julio.

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada en la partida de Bienes duraderos en el primer semestre es por la suma de ₡0,57 millones lo cual representa un 2.76% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡20,63 millones para la compra de equipo de cómputo, de comunicación y adquisición y renovación de licencias.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- La subpartida equipo de comunicación, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de un teléfono inteligente para transmisiones en vivo y manejo de redes sociales para realizar entrevistas a beneficiarios y participar en actividades de promoción del Fondo Propyme, dicha contratación se espera concretar en el mes de agosto.
- La subpartida equipo y programas de cómputo, presenta una ejecución acumulada del 8.72% de los recursos aprobados



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

para la compra de computadoras laptop de acuerdo con el plan de sustitución de equipos y adquirir switch de 48 puertos, dichos equipos se estarán adquiriendo en el II semestre considerando que ya se inició con el proceso de contratación en SICOP.

- La subpartida maquinaria, equipo y mobiliario diverso, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de una mesa plegable para participar en ferias, stands, exponiendo fondos de Propyme, esta compra se tiene programada concretar en el mes de agosto.
- La subpartida bienes intangible, presenta una ejecución acumulada del 0.42% de los recursos aprobados para la adquisición y renovación de licencias tales como: Microsoft Office 365, Firewall, antivirus PANDA, ADOBE Acrobat y TeamViewer. Según indica la Unidad de Tecnologías de Información y de la Comunicación, estos licenciamientos con contrato existente, se pagan en el último trimestre del año. Por otra parte, mediante PE 01-2024 se asignaron nuevos recursos para la adquisición de nuevos licenciamientos con lo cual se realizarán las prórrogas de las contrataciones vigentes para garantizar la actualización de licenciamiento requerido e iniciar las nuevas contrataciones de software. De identificar si existirán remanentes derivados por el diferencial cambiario se estaría informando.

Por último, los recursos asignados para la adquisición de equipo y softwares para grabaciones, edición y administración de redes sociales para la promoción del Fondo Propyme, no se han ejecutado y se espera concretar en el segundo semestre.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al primer semestre es por la suma de ₡129,82 millones lo cual representa un 32.03% de ejecución respecto al monto total



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

presupuestado de ₡405,33, millones. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida Prestaciones legales, no presenta movimientos de ejecución de los recursos asignados para el pago de vacaciones no disfrutadas de exfuncionarios y eventual pago de auxilio de cesantía a funcionarios que se jubilan, renuncian, finalizan su nombramiento y, considerando también que la Promotora se encontraba llevando un proceso de reorganización y eventualmente tendría que prescindir del personal interino. Actualmente se encuentra en trámite la confección de resolución administrativa para el pago de prestaciones legales, la cual se cancelará una vez se encuentren en firme.
- La subpartida de Otras prestaciones presenta una ejecución acumulada de 52.07% producto de varias incapacidades presentadas por el personal extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social. Es impredecible la cantidad de incapacidades que se van a presentar, por lo que se trabaja con proyecciones.
- Los recursos asignados en la subpartida Fondos en Fideicomiso para gasto corriente, presenta una ejecución acumulada del 49.91%, corresponden a los recursos recibidos por parte del MICITT los cuales se transfirieron al Fideicomiso 25-02 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación/BCR, para atender las nuevas convocatorias 2024, según lo dispone la Ley 8262. Dichos desembolsos están programados para realizarse en el segundo semestre del año, conforme se formalicen los resultados de las convocatorias
- La subpartida Becas a terceras personas presenta una ejecución acumulada de ₡20.56% de los recursos asignados para atender los compromisos y reservas de periodos



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

anteriores que se arrastraron al periodo 2024 de las convocatorias: STEM 2022, STEM Doc+ 2023 y Talento STEM 2023; así como las nuevas convocatorias 2024.

Es importante considerar que la ejecución de los recursos se realizan conforme los planes de desembolsos definidos en los contratos. Adicional, según indica la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, los desembolsos están programados para realizarse durante el año 2024, conforme se formalicen los resultados de las convocatorias.

En relación a los recursos asignados para el Fondo de Incentivos, en el cuadro N° 7, se puede observar la distribución de dichos montos a nivel de reservas y compromisos, así como el monto total ejecutado y saldo disponible.

*Cuadro 7 Presupuesto del Fondo de Incentivos
(en millones de colones)*

Fuente de Financiamiento	Presupuesto aprobado	Reservas	Compromisos	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
TRANSFERENCIA CORRIENTE FONDO DE INCENTIVOS						
Becas a terceras personas	253.16	9.00	49.50	52.04	142.62	20.56%
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	46.84	.00	.00	.00	46.84	0.00%
Total Fondo de Incentivos	300.00	9.00	49.50	52.04	189.46	17.35%

Fuente: Unidad de Finanzas

f) Cuentas especiales

La subpartida sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, no presenta ejecución acumulada en el primer semestre respecto al monto total presupuestado de \$46,84 millones. Mediante el PE 01-2024, la PCII presupuestan dichos recursos para atender las convocatorias 2024. Sin embargo, la CGR mediante oficio DFOE-CAP-0837 imprueba el contenido presupuestario indicando que “ *El contenido presupuestario de la subpartida “Becas a terceras personas” por un monto de \$231,4 y su respectiva fuente de financiamiento, por cuanto se incumplen los*



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

principios de universalidad e integridad, vinculación del presupuesto con la planificación institucional y especificación, al estar incluyendo en dicha subpartida recursos que no corresponde a becas, sino a transferencias a otras entidades. El monto de ₡46,8 millones, financiado con la transferencia del Gobierno Central, Ley N° 7169, deberán trasladarlo a Cuentas Especiales.”

A la fecha, no se ha recibido ninguna indicación de la Dirección de Promoción (DPPI) para trasladar los recursos a otra subpartida, por lo tanto, no se pueden ejecutar. Así mismo, según indica la DPPI, los desembolsos están programados para realizarse durante el segundo semestre del año 2024, conforme se formalicen los resultados de las convocatorias.

2.3 Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario

A nivel de programa presupuestario, en el cuadro N° 8 se puede observar los recursos aprobados, ejecutados, comprometidos, reservados y el saldo disponible sin ejecutar por fuente de financiamiento. Cuyos factores de ejecución fueron expuestos en la sección II de este documento.

- En el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación se ha ejecutado un 32.46% del total aprobado de ₡885,76 millones. El mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de las leyes Ley N°7169, Ley N°8262 y 3% Propyme Ley 8262.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 47.05% del total aprobado de ₡700,47 millones, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de la Ley N° 9971.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

*Cuadro 8 Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento
al 30 de junio, 2024
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación						
001 Transferencias corrientes 3% Propyme	3.39	.00	.00	.06	3.33	1.67%
1 SERVICIOS	2.81			.02	2.79	0.63%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.58			.04	.54	6.71%
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	300.00	9.00	49.50	52.04	189.46	17.35%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	253.16	9.00	49.50	52.04	142.62	20.56%
9 CUENTAS ESPECIALES	46.84				46.84	0.00%
001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme	118.00			58.89	59.11	49.91%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.00			58.89	59.11	49.91%
001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	459.88	.00	.00	176.56	283.33	38.39%
0 REMUNERACION	450.03			173.83	276.21	38.63%
1 SERVICIOS	.35				.35	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.50			2.73	6.77	28.74%
924 superávit específico 3% Propyme, Ley 8262	4.49	.91	.00	.00	3.58	0.00%
1 SERVICIOS	2.77	.61		.00	2.16	0.00%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.30	.30		.00	.00	0.00%
5 BIENES DURADEROS	1.42				1.42	
Total Programa1	885.76	9.91	49.50	287.55	538.80	32.46%
Programa 2 Gestión Administrativa						
001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	693.62	40.65	33.74	322.69	296.54	46.52%
0 REMUNERACION	537.28			285.17	252.11	53.08%
1 SERVICIOS	116.84	34.55	33.74	27.08	21.47	23.18%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.48	1.20		.57	.71	22.86%
5 BIENES DURADEROS	19.21	4.90		.57	13.74	2.97%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.82			9.30	8.52	52.21%
900 Superpavit libre Ley 9971 PROMOTORA	6.85	.00	.00	6.85	.00	100.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.85			6.85	.00	100.00%
Total Programa2	700.47	40.65	33.74	329.54	296.54	47.05%
Total Programa 1 y 2	1586.24	50.56	83.24	617.09	835.35	38.90%

Fuente: Unidad de Finanzas

*Gráfico 5 Ejecución porcentual por programa presupuestario
al 30 de junio, 2024*





Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

2.4 Sección IV: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única

Se realiza la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron en el periodo, se concilian todos los movimientos y se obtiene una diferencia final de menos ₡3.31. Esta información se puede corroborar en los archivos “Conciliación CU vs Presupuesto al 30 de junio, 2024” y “Conciliación Bancos vs Presupuesto al 30 de junio, 2024”.

En el cuadro N° 9, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.

*Cuadro 9 Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 30 de junio, 2024*

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BNCR Ley 9971		47,116,579.00
BCR Ley 7169	001-0457693-4	20,012.45
Caja Única Ley 9971	73900011305001015	4,923,015.27
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	735,112,884.91
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	99,664,554.73
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	8,644,271.48
Total cuentas bancarias		895,481,317.84

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	1,512,570,098.98
Egresos reales	617,088,777.83
Diferencia del periodo	895,481,321.15

Diferencia Bancos - Presupuesto	-	3.31
--	---	------

Fuente: Unidad de Finanzas

Para el periodo reportado se realizaron ajustes manuales, en el sistema interno Wizdom, al presupuesto de gastos por la suma de ₡1.99 millones que se originan por motivo de la parametrización del sistema Wizdom, puntualmente en el pago de la planilla de la CCSS.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Como se ha indicado en otros periodos, la diferencia básicamente se da en el pago a la CCSS en las cuotas obreras, que se pagan hasta el mes siguiente.

Estos ajustes se realizan todos los meses, de forma tal que al cierre del ejercicio el SIPP no arroje diferencias entre la ejecución acumulada y la liquidación presupuestaria. El detalle de los ajustes realizados en el I semestre 2024 se encuentra en el **Anexo 6 Ajustes en la conciliación bancaria**.



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024

Presupuesto: 02-2024 - Presupuesto de Ingresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.48	0.31	0.79	-0.79	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	3,377,313.92	3,550,422.58	6,927,736.50	-6,927,736.50	0.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	3,377,314.40	3,550,422.89	6,927,737.29	-6,927,737.29	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	1,091,873,527.00	61,634,910.57	1,153,508,437.57	279,873,438.13	223,797,409.18	503,670,847.31	649,837,590.26	43.66
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	193,158,234.14	106,841,765.86	300,000,000.00	70,012,375.00	75,000,000.00	145,012,375.00	154,987,625.00	48.34
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	29,446,640.49	29,446,640.49	58,893,280.98	59,106,719.02	49.91
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	3,390,000.00	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,406,208,323.14	168,690,114.43	1,574,898,437.57	379,332,453.62	331,634,049.67	710,966,503.29	863,931,934.28	45.14
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre Ley 9971 Fondos TC MICITT	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	6,848,477.79	0.00	6,848,477.79	-2.78	100.00
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	0.00	0.00	635,735,475.43	0.00	635,735,475.43	-635,735,475.43	0.00
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	0.00	0.00	99,664,554.73	0.00	99,664,554.73	-99,664,554.73	0.00
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	4,490,000.00	4,490,000.00	4,563,222.43	0.00	4,563,222.43	-73,222.43	101.63
3.3.2.0.05	Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	0.00	0.00	0.00	747,549.02	0.00	747,549.02	-747,549.02	0.00
3.3.2.0.06	Superávit específico Ley 9971 cuentas del BNCR	0.00	0.00	0.00	47,116,579.00	0.00	47,116,579.00	-47,116,579.00	0.00
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		0.00	11,338,475.01	11,338,475.01	794,675,858.40	0.00	794,675,858.40	-783,337,383.39	100.67
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	180,028,589.44	1,586,236,912.58	1,177,385,626.42	335,184,472.56	1,512,570,098.98	73,666,813.60	95.36

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	151,095,578.31	8,075,125.00	159,170,703.31	28,907,796.93	52,931,533.07	81,839,330.00	77,331,373.31	51.42
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	60,326,743.50	0.00	60,326,743.50	6,091,144.63	4,638,078.43	10,729,223.06	49,597,520.44	17.79
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57,271,228.75	2,964,168.75	60,235,397.50	6,731,120.96	6,474,744.11	13,205,865.07	47,029,532.43	21.92
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	27,409,193.54	0.00	27,409,193.54	0.00	0.00	0.00	27,409,193.54	0.00
0.03.04	Salario escolar	23,643,999.96	0.00	23,643,999.96	21,764,111.76	0.00	21,764,111.76	1,879,888.20	92.05
0.03.99	Otros incentivos salariales	18,239,512.00	0.00	18,239,512.00	2,035,311.26	1,578,700.08	3,614,011.34	14,625,500.66	19.81
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	29,120,205.00	0.00	29,120,205.00	8,266,995.71	4,972,565.91	13,239,561.62	15,880,643.38	45.47
0.04.03	Cuota I.N.A	5,437,655.00	0.00	5,437,655.00	1,340,593.68	806,361.66	2,146,955.34	3,290,699.66	39.48
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	16,225,516.00	0.00	16,225,516.00	4,468,645.69	2,687,873.43	7,156,519.12	9,068,996.88	44.11
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,812,552.00	0.00	1,812,552.00	446,864.65	268,786.59	715,651.24	1,096,900.76	39.48
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	17,406,159.00	0.00	17,406,159.00	4,844,011.85	2,913,655.34	7,757,667.19	9,648,491.81	44.57
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	9,875,310.00	0.00	9,875,310.00	2,681,187.47	1,612,726.30	4,293,913.77	5,581,396.23	43.48
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,437,655.00	0.00	5,437,655.00	1,340,593.68	806,364.65	2,146,958.33	3,290,696.67	39.48
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	15,693,953.72	0.00	15,693,953.72	2,792,952.31	2,426,294.60	5,219,246.91	10,474,706.81	33.26
Total: Remuneraciones		438,995,261.78	11,039,293.75	450,034,555.53	91,711,330.58	82,117,684.17	173,829,014.75	276,205,540.78	38.63
1 - SERVICIOS									
1.03.01	Información	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	1,320,000.00	2,020,000.00	0.00	0.00	0.00	2,020,000.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	300,000.00	990,000.00	17,600.00	0.00	17,600.00	972,400.00	1.78
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	90,000.00	2,090,000.00	0.00	0.00	0.00	2,090,000.00	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Total: Servicios		3,390,000.00	2,540,000.00	5,930,000.00	17,600.00	0.00	17,600.00	5,912,400.00	0.30
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	38,900.00	38,900.00	41,100.00	48.63
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		0.00	880,000.00	880,000.00	0.00	38,900.00	38,900.00	841,100.00	4.42

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	770,000.00	770,000.00	0.00	0.00	0.00	770,000.00	0.00
Total: Bienes Duraderos		0.00	1,420,000.00	1,420,000.00	0.00	0.00	0.00	1,420,000.00	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	29,446,640.49	29,446,640.49	58,893,280.98	59,106,719.02	49.91
6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	60,000,000.00	253,158,234.14	28,388,139.57	23,653,410.00	52,041,549.57	201,116,684.57	20.56
6.03.01	Prestaciones Legales	2,578,000.00	2,922,000.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	5,500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	920,536.95	1,809,370.04	2,729,906.99	1,270,093.01	68.25
Total: Transferencias Corrientes		317,522,796.14	63,135,438.00	380,658,234.14	58,755,317.01	54,909,420.53	113,664,737.54	266,993,496.60	29.86
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	46,841,765.86	46,841,765.86	0.00	0.00	0.00	46,841,765.86	0.00
Total: Cuentas Especiales		0.00	46,841,765.86	46,841,765.86	0.00	0.00	0.00	46,841,765.86	0.00
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia, T		759,908,057.92	125,856,497.61	885,764,555.53	150,484,247.59	137,066,004.70	287,550,252.29	598,214,303.24	32.46

Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA

0 - REMUNERACIONES

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	224,187,344.96	11,182,375.00	235,369,719.96	68,582,114.21	73,628,308.19	142,210,422.40	93,159,297.56	60.42
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	311,259.62	195,158.19	506,417.81	4,493,582.19	10.13
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	47,201,275.00	0.00	47,201,275.00	9,995,426.18	9,183,474.90	19,178,901.08	28,022,373.92	40.63
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	56,903,420.00	2,371,805.42	59,275,225.42	11,456,984.25	12,375,303.02	23,832,287.27	35,442,938.15	40.21
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,991,159.88	0.00	30,991,159.88	0.00	0.00	0.00	30,991,159.88	0.00
0.03.04	Salario escolar	27,596,661.50	0.00	27,596,661.50	26,917,595.58	0.00	26,917,595.58	679,065.92	97.54
0.03.99	Otros incentivos salariales	16,333,330.00	0.00	16,333,330.00	3,024,546.89	2,955,809.84	5,980,356.73	10,352,973.27	36.61
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	34,400,187.00	0.00	34,400,187.00	11,275,780.80	8,496,015.97	19,771,796.77	14,628,390.23	57.48

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
0 - REMUNERACIONES									
0.04.03	Cuota I.N.A	5,578,409.00	0.00	5,578,409.00	1,828,454.10	1,377,732.91	3,206,187.01	2,372,221.99	57.47
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,594,696.00	0.00	18,594,696.00	6,094,846.76	4,592,442.81	10,687,289.57	7,907,406.43	57.47
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,859,470.00	0.00	1,859,470.00	609,484.70	459,244.36	1,068,729.06	790,740.94	57.47
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	20,156,650.00	0.00	20,156,650.00	6,606,813.72	4,978,207.85	11,585,021.57	8,571,628.43	57.47
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,156,818.00	0.00	11,156,818.00	3,656,908.08	2,755,465.79	6,412,373.87	4,744,444.13	57.47
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,578,409.00	0.00	5,578,409.00	1,828,454.10	1,377,732.91	3,206,187.01	2,372,221.99	57.47
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	18,183,715.50	0.00	18,183,715.50	5,703,422.00	4,900,192.22	10,603,614.22	7,580,101.28	58.31
Total: Remuneraciones		523,721,545.84	13,554,180.42	537,275,726.26	157,892,090.99	127,275,088.96	285,167,179.95	252,108,546.31	53.08

1 - SERVICIOS

1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	0.00	600,000.00	326,982.00	220,277.00	547,259.00	52,741.00	91.21
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	1,071,100.25	1,131,665.00	2,202,765.25	2,597,234.75	45.89
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	0.00	8,112,425.11	1,460,544.23	1,723,821.15	3,184,365.38	4,928,059.73	39.25
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	0.00	940,000.00	206,555.50	206,555.50	413,111.00	526,889.00	43.95
1.03.01	Información	709,787.10	1,155,000.00	1,864,787.10	0.00	0.00	0.00	1,864,787.10	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	44,000.00	198,000.00	0.00	63,280.00	63,280.00	134,720.00	31.96
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	-1,540,000.00	51,275.71	0.00	0.00	0.00	51,275.71	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	17,012.29	17,012.29	17,987.71	48.61
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	9,500,000.00	17,500,000.00	0.00	0.00	0.00	17,500,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	0.00	42,789,143.80	3,931,107.03	10,383,246.12	14,314,353.15	28,474,790.65	33.45
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	0.00	226,000.00	0.00	0.00	0.00	226,000.00	0.00
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	1,369,789.10	5,866,833.00	0.00	3,422,812.00	3,422,812.00	2,444,021.00	58.34
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	1,400,000.00	0.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	15,000,000.00	500,000.00	15,500,000.00	0.00	432,300.00	432,300.00	15,067,700.00	2.79
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producció	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	900,000.00	1,300,000.00	0.00	169,726.00	169,726.00	1,130,274.00	13.06
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	0.00	41,887.59	41,887.59	692,612.41	5.70
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	11,377,830.00	-874,000.00	10,503,830.00	1,095,930.51	1,174,091.19	2,270,021.70	8,233,808.30	21.61
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	2,274.80	1,325.40	3,600.20	386,399.80	0.92

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
1 - SERVICIOS									
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Total: Servicios		101,037,005.62	15,804,789.10	116,841,794.72	8,094,494.32	18,987,999.24	27,082,493.56	89,759,301.16	23.18
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	550,000.00	900,000.00	161,036.00	255,607.00	416,643.00	483,357.00	46.29
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	517,000.00	517,000.00	0.00	150,025.81	150,025.81	366,974.19	29.02
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	182,000.00	182,000.00	0.00	0.00	0.00	182,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		430,000.00	2,049,000.00	2,479,000.00	161,036.00	405,632.81	566,668.81	1,912,331.19	22.86
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	5,850,000.00	5,850,000.00	0.00	510,206.81	510,206.81	5,339,793.19	8.72
5.99.03	Bienes Intangibles	8,878,055.45	4,480,000.00	13,358,055.45	0.00	59,726.15	59,726.15	13,298,329.30	0.45
Total: Bienes Duraderos		8,878,055.45	10,330,000.00	19,208,055.45	0.00	569,932.96	569,932.96	18,638,122.49	2.97
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	244,201.89	0.00	244,201.89	205,454.36	0.00	205,454.36	38,747.53	84.13
6.03.01	Prestaciones Legales	730,000.00	5,585,647.30	6,315,647.30	0.00	0.00	0.00	6,315,647.30	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	3,159,456.42	0.00	3,159,456.42	512,418.49	485,902.40	998,320.89	2,161,135.53	31.60
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	100.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		12,233,658.31	12,434,122.31	24,667,780.62	8,817,872.85	7,334,377.41	16,152,250.26	8,515,530.36	65.48
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		646,300,265.22	54,172,091.83	700,472,357.05	174,965,494.16	154,573,031.38	329,538,525.54	370,933,831.51	47.05
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	180,028,589.44	1,586,236,912.58	325,449,741.75	291,639,036.08	617,088,777.83	969,148,134.75	38.90

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	375,282,923.27	19,257,500.00	394,540,423.27	97,489,911.14	126,559,841.26	224,049,752.40	170,490,670.87	56.79
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	311,259.62	195,158.19	506,417.81	4,493,582.19	10.13
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	107,528,018.50	0.00	107,528,018.50	16,086,570.81	13,821,553.33	29,908,124.14	77,619,894.36	27.81
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	114,174,648.75	5,335,974.17	119,510,622.92	18,188,105.21	18,850,047.13	37,038,152.34	82,472,470.58	30.99
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	58,400,353.42	0.00	58,400,353.42	0.00	0.00	0.00	58,400,353.42	0.00
0.03.04	Salario escolar	51,240,661.46	0.00	51,240,661.46	48,681,707.34	0.00	48,681,707.34	2,558,954.12	95.01
0.03.99	Otros incentivos salariales	34,572,842.00	0.00	34,572,842.00	5,059,858.15	4,534,509.92	9,594,368.07	24,978,473.93	27.75
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	63,520,392.00	0.00	63,520,392.00	19,542,776.51	13,468,581.88	33,011,358.39	30,509,033.61	51.97
0.04.03	Cuota I.N.A	11,016,064.00	0.00	11,016,064.00	3,169,047.78	2,184,094.57	5,353,142.35	5,662,921.65	48.59
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	34,820,212.00	0.00	34,820,212.00	10,563,492.45	7,280,316.24	17,843,808.69	16,976,403.31	51.25
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,672,022.00	0.00	3,672,022.00	1,056,349.35	728,030.95	1,784,380.30	1,887,641.70	48.59
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	37,562,809.00	0.00	37,562,809.00	11,450,825.57	7,891,863.19	19,342,688.76	18,220,120.24	51.49
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	21,032,128.00	0.00	21,032,128.00	6,338,095.55	4,368,192.09	10,706,287.64	10,325,840.36	50.90
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,016,064.00	0.00	11,016,064.00	3,169,047.78	2,184,097.56	5,353,145.34	5,662,918.66	48.59
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	33,877,669.22	0.00	33,877,669.22	8,496,374.31	7,326,486.82	15,822,861.13	18,054,808.09	46.71
Total: REMUNERACIONES		962,716,807.62	24,593,474.17	987,310,281.79	249,603,421.57	209,392,773.13	458,996,194.70	528,314,087.09	46.49
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	0.00	600,000.00	326,982.00	220,277.00	547,259.00	52,741.00	91.21
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	1,071,100.25	1,131,665.00	2,202,765.25	2,597,234.75	45.89
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	0.00	8,112,425.11	1,460,544.23	1,723,821.15	3,184,365.38	4,928,059.73	39.25
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	0.00	940,000.00	206,555.50	206,555.50	413,111.00	526,889.00	43.95
1.03.01	Información	709,787.10	1,855,000.00	2,564,787.10	0.00	0.00	0.00	2,564,787.10	0.00
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	1,320,000.00	2,020,000.00	0.00	0.00	0.00	2,020,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	44,000.00	198,000.00	0.00	63,280.00	63,280.00	134,720.00	31.96
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comere.	1,591,275.71	-1,540,000.00	51,275.71	0.00	0.00	0.00	51,275.71	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	80,000.00	115,000.00	0.00	17,012.29	17,012.29	97,987.71	14.79
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	9,500,000.00	17,500,000.00	0.00	0.00	0.00	17,500,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	0.00	42,789,143.80	3,931,107.03	10,383,246.12	14,314,353.15	28,474,790.65	33.45
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	0.00	226,000.00	0.00	0.00	0.00	226,000.00	0.00
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	500,000.00	1,190,000.00	17,600.00	0.00	17,600.00	1,172,400.00	1.48
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	1,369,789.10	5,866,833.00	0.00	3,422,812.00	3,422,812.00	2,444,021.00	58.34
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	1,490,000.00	3,490,000.00	0.00	0.00	0.00	3,490,000.00	0.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	15,000,000.00	500,000.00	15,500,000.00	0.00	432,300.00	432,300.00	15,067,700.00	2.79

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
1 - SERVICIOS									
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	900,000.00	1,300,000.00	0.00	169,726.00	169,726.00	1,130,274.00	13.06
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	0.00	41,887.59	41,887.59	692,612.41	5.70
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	11,377,830.00	-874,000.00	10,503,830.00	1,095,930.51	1,174,091.19	2,270,021.70	8,233,808.30	21.61
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	2,274.80	1,325.40	3,600.20	386,399.80	0.92
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
Total: SERVICIOS		104,427,005.62	18,344,789.10	122,771,794.72	8,112,094.32	18,987,999.24	27,100,093.56	95,671,701.16	22.07
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	1,050,000.00	1,400,000.00	161,036.00	255,607.00	416,643.00	983,357.00	29.76
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	517,000.00	517,000.00	0.00	150,025.81	150,025.81	366,974.19	29.02
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	182,000.00	182,000.00	0.00	0.00	0.00	182,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	380,000.00	380,000.00	0.00	38,900.00	38,900.00	341,100.00	10.24
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		430,000.00	2,929,000.00	3,359,000.00	161,036.00	444,532.81	605,568.81	2,753,431.19	18.03
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	5,850,000.00	5,850,000.00	0.00	510,206.81	510,206.81	5,339,793.19	8.72
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	8,878,055.45	5,250,000.00	14,128,055.45	0.00	59,726.15	59,726.15	14,068,329.30	0.42
Total: BIENES DURADEROS		8,878,055.45	11,750,000.00	20,628,055.45	0.00	569,932.96	569,932.96	20,058,122.49	2.76
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	244,201.89	0.00	244,201.89	205,454.36	0.00	205,454.36	38,747.53	84.13
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	29,446,640.49	29,446,640.49	58,893,280.98	59,106,719.02	49.91
6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	60,000,000.00	253,158,234.14	28,388,139.57	23,653,410.00	52,041,549.57	201,116,684.57	20.56
6.03.01	Prestaciones Legales	3,308,000.00	8,507,647.30	11,815,647.30	0.00	0.00	0.00	11,815,647.30	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	7,159,456.42	0.00	7,159,456.42	1,432,955.44	2,295,272.44	3,728,227.88	3,431,228.54	52.07
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	100.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		329,756,454.45	75,569,560.31	405,326,014.76	67,573,189.86	62,243,797.94	129,816,987.80	275,509,026.96	32.03
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	46,841,765.86	46,841,765.86	0.00	0.00	0.00	46,841,765.86	0.00
Total: CUENTAS ESPECIALES		0.00	46,841,765.86	46,841,765.86	0.00	0.00	0.00	46,841,765.86	0.00
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	180,028,589.44	1,586,236,912.58	325,449,741.75	291,639,036.08	617,088,777.83	969,148,134.75	38.90

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL (1) I SEMESTRE 2024			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
en millones de colones			
		01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1 - GASTOS CORRIENTES	616.52	287.55	328.97
1.1 - GASTOS DE CONSUMO	486.70	173.89	312.81
1.1.1 - REMUNERACIONES	459.00	173.83	285.17
1.1.1.1 - Sueldos y salarios	349.78	131.15	218.63
1.1.1.2 - Contribuciones sociales	109.22	42.68	66.54
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	27.70	0.06	27.65
1.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.82	113.66	16.16
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público	65.95	58.89	7.06
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado	55.77	54.77	1.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo	8.10	0.00	8.10
2 - GASTOS DE CAPITAL	0.57	0.00	0.57
2.2 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.57	0.00	0.57
2.2.1 - Maquinaria y equipo	0.51	0.00	0.51
2.2.4 - Intangibles	0.06	0.00	0.06
Total	617.09	287.55	329.54

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL (1) I SEMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1 - GASTOS CORRIENTES				616.52	287.55	328.97
1.1 - GASTOS DE CONSUMO				486.70	173.89	312.81
1.1.1 - REMUNERACIONES				459.00	173.83	285.17
1.1.1.1 - Sueldos y salarios				349.78	131.15	218.63
1.1.1.1 - Sueldos y salarios	0 - REMUNERACIONES	0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS		349.78	131.15	218.63
				224.05	81.84	142.21
			0.01.01 - Sueldos para cargos fijos	224.05	81.84	142.21
		0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES		0.51	0.00	0.51
			0.02.01 - TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.51	0.00	0.51
		0-03 - INCENTIVOS SALARIALES		125.22	49.31	75.91
			0.03.01 - Retribución por años servidos (anualidades)	29.91	10.73	19.18
			0.03.02 - Restricción al ejercicio liberal de la profesión	37.04	13.21	23.83
			0.03.04 - Salario escolar	48.68	21.76	26.92
			0.03.99 - Otros incentivos salariales	9.59	3.61	5.98
1.1.1.2 - Contribuciones sociales				109.22	42.68	66.54
1.1.1.2 - Contribuciones sociales	0 - REMUNERACIONES	0-04 - CONTRIBUC. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		109.22	42.68	66.54
				57.99	23.26	34.73
			0.04.01 - Cuota C.C.S.S.	33.01	13.24	19.77
			0.04.03 - Cuota I.N.A	5.35	2.15	3.21
			0.04.04 - Cuota Asignaciones Familiares	17.84	7.16	10.69
			0.04.05 - Cuota Banco Popular	1.78	0.72	1.07
		0-05 - CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.		51.22	19.42	31.81
			0.05.01 - Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	19.34	7.76	11.59

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL (1) I SEMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.02 - Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	10.71	4.29	6.41
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.03 - Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5.35	2.15	3.21
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.05 - Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	15.82	5.22	10.60
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				27.70	0.06	27.65
	1 - SERVICIOS			27.10	0.02	27.08
		1-02 - SERVICIOS BÁSICOS		6.35	0.00	6.35
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.01 - Servicio de agua y alcantarillado	0.55	0.00	0.55
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.02 - Servicio de energía eléctrica	2.20	0.00	2.20
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.04 - Servicio de Telecomunicaciones	3.18	0.00	3.18
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.99 - Otros servicios básicos	0.41	0.00	0.41
		1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0.08	0.00	0.08
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.03 - Impresión, encuadernación y otros	0.06	0.00	0.06
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.07 - Servicios de tecnologías de información	0.02	0.00	0.02
		1-04 - SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		14.31	0.00	14.31
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.06 - Servicios Generales	14.31	0.00	14.31
		1-05 - GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		0.02	0.02	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.05.02 - Viáticos dentro del país	0.02	0.02	0.00
		1-06 - SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		3.42	0.00	3.42
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.06.01 - Seguros	3.42	0.00	3.42
		1-08 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.91	0.00	2.91
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.01 - Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.43	0.00	0.43
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.05 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.17	0.00	0.17

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL (1) I SEMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.06 - Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0.04	0.00	0.04
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.08 - Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	2.27	0.00	2.27
	2 - MATERIALES Y SUMINISTROS			0.61	0.04	0.57
		2-01 - PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0.42	0.00	0.42
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.01.01 - Combustibles y lubricantes	0.42	0.00	0.42
		2-03 - MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMI		0.15	0.00	0.15
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.03.04 - Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.15	0.00	0.15
		2-99 - UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.04	0.04	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.99.01 - Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.04	0.04	0.00
1.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				129.82	113.66	16.16
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público				65.95	58.89	7.06
	1 - SERVICIOS			0.00	0.00	0.00
		1-09 - IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			1.09.99 - Otros impuestos	0.00	0.00	0.00
	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			65.95	58.89	7.05
		6-01 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		65.95	58.89	7.05
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.01 - Transferencias corrientes al Gobierno Central	6.85	0.00	6.85
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.02 - Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.21	0.00	0.21
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.08 - Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	58.89	58.89	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado				55.77	54.77	1.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL (1) I SEMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		55.77	54.77	1.00
				52.04	52.04	0.00
			6.02.02 - Becas a terceras personas	52.04	52.04	0.00
		6-03 - PRESTACIONES		3.73	2.73	1.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.03.99 - Otras prestaciones	3.73	2.73	1.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo				8.10	0.00	8.10
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6-07 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		8.10	0.00	8.10
				8.10	0.00	8.10
			6.07.01 - Transferencias corrientes a organismos internacionales	8.10	0.00	8.10
2 - GASTOS DE CAPITAL				0.57	0.00	0.57
2.2 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				0.57	0.00	0.57
2.2.1 - Maquinaria y equipo				0.51	0.00	0.51
2.2.1 - Maquinaria y equipo	5 - BIENES DURADEROS	5-01 - MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		0.51	0.00	0.51
				0.51	0.00	0.51
			5.01.05 - Equipo y programas de cómputo	0.51	0.00	0.51
2.2.4 - Intangibles				0.06	0.00	0.06
2.2.4 - Intangibles	5 - BIENES DURADEROS	5-99 - BIENES DURADEROS DIVERSOS		0.06	0.00	0.06
				0.06	0.00	0.06
			5.99.03 - Bienes Intangibles	0.06	0.00	0.06
Total				617.09	287.55	329.54

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria
I semestre, 2024

Ajuste	Monto total	Concepto
01-2024	- 14,022.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de enero 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de marzo 2024..
02-2024	2,643,402.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de diciembre por la suma de €7.465.750.00 que se pagaron en el mes de enero 2024 menos las cargas sociales del mes de enero 2024 por la suma de €4.822.348.00 que se estarán pagando en el mes de febrero 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
03-2024	- 5,435,709.00	Ajuste correspondiente al monto por cuotas obreras del salario escolar cancelado en el mes de enero 2024, considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dichos montos en el mes del pago de salario escolar sin embargo, se cancelan en el mes de febrero, 2024.
04-2024	270,495.01	Ajuste correspondiente a cuotas obreras por salario escolar cancelado en año 2023 a exfuncionarios. Por las parametrizaciones del sistema Wizdom, cuando se realizó el pago en el 2023 del salario escolar, se realizó el ajuste en presupuesto reversando el monto rebajado por cargas patronales, razón por la cual se debe ajustar el monto en presupuesto para rebajarlo del presupuesto ejecutado en enero 2024. Así mismo, se realiza ajuste correspondiente a las cargas patronales canceladas en el mes de enero 2024 por el ajuste emitido por SICERE ajustando la base mínima contributiva del salario del colaborador Fabián Ramírez Chaves del mes de diciembre 2023, considerando que las cargas patronales se cancelan un mes después.
05-2024	11.84	Ajuste correspondiente a correspondiente al monto por redondeo correspondiente a las cuotas obreras del salario escolar 2023, cuota obrera salario de enero 2024 y cuota patronal de salarios de diciembre 2023. La diferencia se genera cuando el SICERE realiza la facturación de las distintas planillas, donde no se consideran decimales.
06-2024	- 14,022.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de febrero 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de marzo 2024..
07-2024	71,940.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de enero por la suma de €4.822.348.00 que se pagaron en el mes de febrero 2024 menos las cargas sociales del mes de febrero 2024 por la suma de €4.750.408.00 que se estarán pagando en el mes de marzo 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
08-2024	5,435,709.00	Ajuste correspondiente al monto por cuotas obreras del salario escolar cancelado a los funcionarios en el mes de enero 2024. Considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dichos montos en el mes del pago de salario escolar sin embargo, se cancelan en el mes de febrero, 2024.
09-2024	621,984.86	Ajuste correspondiente a cuotas patronales por salario escolar cancelado en año 2023 a exfuncionarios. Por las parametrizaciones del sistema Wizdom, cuando se realizó el pago en el 2023 del salario escolar, se realizó el ajuste en presupuesto reversando el monto rebajado por cargas patronales, razón por la cual se debe ajustar el monto en presupuesto para rebajarlo del presupuesto ejecutado en enero 2024.
10-2024	9.01	Ajuste correspondiente redondeo en cargas obreras salario escolar 2023 y salario enero 2024 y redondeo aplicado en la plataforma SICERE, en cuotas patronales planilla del mes anterior y salario escolar. Este ajuste se realiza en el mes de febrero considerando que la planilla a la CCSS se cancela un mes después del pago del salario.
11-2024	54,436.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre el monto por pagar del mes de marzo, 2024 por concepto de exonerados, por la suma de menos €14.022,00 menos el monto total cancelado correspondiente al I Trimestre, 2024 por la suma de €68.458,00 correspondiente a los meses de diciembre 2023, enero y febrero 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
12-2024	28,425.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de febrero por la suma de €4.750.408.00 que se pagaron en el mes de marzo 2024 menos las cargas sociales del mes de marzo 2024 por la suma de €4.721.983.00 que se estarán pagando en el mes de abril 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que, con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
13-2024	2.78	Ajuste correspondiente a: €2.03 por redondeo en cargas obreras salario marzo 2024 y, €0.75 por redondeo aplicado en la plataforma SICERE, en cuotas patronales planilla del mes de febrero. Este ajuste se realiza en el mes de marzo considerando que la planilla a la CCSS se cancela un mes después del pago del salario.
14-2024	- 14,022.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de abril, 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de junio 2024.
15-2024	- 575,351.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de marzo por la suma de €4.721.983,00 que se pagaron en el mes de abril 2024 menos las cargas sociales del mes de abril 2024 por la suma de €5.297.344,00 que se estarán pagando en el mes de mayo 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
16-2024	1.85	Ajuste correspondiente a: €0.45 por redondeo en cargas obreras salario abril 2024 y, €1.40 por redondeo aplicado en la plataforma SICERE, en cuotas patronales planilla del mes de marzo. Este ajuste se realiza en el mes de marzo considerando que la planilla a la CCSS se cancela un mes después del pago del salario.

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria
I semestre, 2024

Ajuste	Monto total	Concepto
17-2024	500,000.00	Ajuste correspondiente al reintegro por el monto asignado al fondo fijo de caja chica, ante el cierre de la misma, considerando lo indicado en la Ley General de Contratación Pública (N° 9986).
18-2024	- 14,022.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de mayo, 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de junio 2024.
19-2024	- 177,480.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de abril por la suma de \$5.297.344,00 que se pagaron en el mes de mayo 2024 menos las cargas sociales del mes de mayo 2024 por la suma de \$5.474.814,00 que se estarán pagando en el mes de junio 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
20-2024	9,533.82	Ajuste debido a que en el mes de mayo del 2024 a la señora Marielia Calderón se le aplicó una incapacidad de 30 días que venía del 22 de abril al 21 de mayo del 2024, por lo cual en la planilla institucional no se le reportó salario en el mes de mayo, sino subsidio para completar esos 30 días de incapacidad. Por otro lado, la señora Marielia presenta otra incapacidad del 27 de mayo al 21 de junio del 2020, quedando del 22 al 26 de mayo del 2024 como días laborados en la institución. Cuando se procede a realizar la planilla de la CCSS mes de mayo, esta no permite indicar salario en \$0, sino que el sistema requiere que le indique el salario 22 al 26 de mayo del 2024 de la señora Calderón. Dado lo anterior, se procedió a calcular los días de salario de la señora Marielia (5d) del 22 al 26 de mayo del 2024 y se incluyeron en la planilla de la CCSS mes de mayo. Estos días se estarían reportando a nivel de la planilla institucional en la I quincena de Junio del año en curso.
21-2024	- 4.54	Ajuste correspondiente a: -\$0.33 por redondeo en cargas obreras salario mayo 2024 y, -\$4.21 por redondeo aplicado en la plataforma SICERE, en cuotas patronales planilla del mes de abril. Este ajuste se realiza en el mes de mayo considerando que la planilla a la CCSS se cancela un mes después del pago del salario.
22-2024	34,330.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de junio, 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de julio 2024.
23-2024	- 1,453,464.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de mayo por la suma de \$5.474.814,00 que se pagaron en el mes de junio 2024 menos las cargas sociales del mes de junio 2024 por la suma de \$6.928.278,00 que se estarán pagando en el mes de julio 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
24-2024	23,386.76	Ajuste debido a que en el mes de mayo del 2024 a la señora Marielia Calderón se le aplicó una incapacidad de 30 días que venía del 22 de abril al 21 de mayo del 2024, por lo cual en la planilla institucional no se le reportó salario en el mes de mayo, sino subsidio para completar esos 30 días de incapacidad. Por otro lado, la señora Marielia presenta otra incapacidad del 27 de mayo al 21 de junio del 2020, quedando del 22 al 26 de mayo del 2024 como días laborados en la institución. Cuando se procede a realizar la planilla de la CCSS mes de mayo, esta no permite indicar salario en \$0, sino que el sistema requiere que le indique el salario 22 al 26 de mayo del 2024 de la señora Calderón. Dado lo anterior, se procedió a calcular los días de salario de la señora Marielia (5d) del 22 al 26 de mayo del 2024 y se incluyeron en la planilla de la CCSS mes de mayo. Estos días se estarían reportando a nivel de la planilla institucional en la I quincena de Junio del año en curso, razón por la cual es necesario reintegrar el monto que se rebajó en el mes de mayo.
25-2024	- 9,533.82	Ajuste para reversar lo realizado en el mes de mayo, dado que fueron reportados a nivel de la planilla institucional en la I quincena de Junio del año en curso, razón por la cual es necesario reintegrar el monto que se rebajó en el mes de mayo. Lo anterior se originó por motivo que en el mes de mayo del 2024 a la señora Marielia Calderón se le aplicó una incapacidad de 30 días que venía del 22 de abril al 21 de mayo del 2024, por lo cual en la planilla institucional no se le reportó salario en el mes de mayo, sino subsidio para completar esos 30 días de incapacidad. Por otro lado, la señora Marielia presenta otra incapacidad del 27 de mayo al 21 de junio del 2020, quedando del 22 al 26 de mayo del 2024 como días laborados en la institución. Cuando se procedió a realizar la planilla de la CCSS mes de mayo, esta no permite indicar salario en \$0, sino que el sistema requiere que le indique el salario 22 al 26 de mayo del 2024 de la señora Calderón.
26-2024	7,627.06	Aajuste correspondiente a la licencia por maternidad de la funcionaria Marielia Calderón Quesada. Cuando se procedió a realizar la planilla de la CCSS mes de junio, el sistema solicitó que se incluya la licencia de maternidad que inició el 23 de junio del 2024. Esta licencia no se incluyó en la planilla institucional del mes de junio 2021, debido a que la señora Calderón viene arrastrando una incapacidad la cual termina los días de aplicar el 01 de julio del año en curso.
Total	1,993,664.63	

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de Transferencias realizadas
I semestre, 2024

Subpartida	Entidad	Monto Transferido I Trimestre	Monto Transferido II Trimestre	Total acumulado	Finalidad
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	-	6,848,475.01	6,848,475.01	Devolución del superávit libre 2023, en cumplimiento con el Decreto N° 42745-H, reforma del Artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Total Transferencias Corrientes al Gobierno Central		-	6,848,475.01	6,848,475.01	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias	205,454.36	-	205,454.36	Tributo según Ley N° 8488, correspondiente al 3% del superávit libre 2023.
Total Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		205,454.36	-	205,454.36	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	29,446,640.49	29,446,640.49	58,893,280.98	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		29,446,640.49	29,446,640.49	58,893,280.98	
6.02.02 Becas a terceras personas	Personas físicas	28,388,139.57	23,653,410.00	52,041,549.57	Desembolsos Convocatorias: STEM - 2022 "3,14 cierra el círculo", Talento STEM 2023 y STEM Doc+ 2023 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Becas a terceras personas		28,388,139.57	23,653,410.00	52,041,549.57	
6.03.99 Otras Prestaciones	Funcionarios	1,432,955.44	2,295,272.44	3,728,227.88	Pago de incapacidades a funcionarios.
Total Otras Prestaciones		1,432,955.44	2,295,272.44	3,728,227.88	
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Ministerio de Hacienda	8,100,000.00		8,100,000.00	Pago Cuota de Organismos Internacionales 2024 de Conformidad con lo establecido en la Ley N° 3418.
Total Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales		8,100,000.00	-	8,100,000.00	
TOTAL EJECUTADO EN TRANSFERENCIAS		67,573,189.86	62,243,797.94	129,816,987.80	

Reporte de modificaciones

Del 03/05/2024 al 03/05/2024

Identificador: 01-2024 (135622)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 03/05/2024

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 01-2024 según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-29-2024 con fecha 25/04/2024 y oficio MH-STAP-OF-0474-2024

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Mayo

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.07.01 Actividades De Capacitación	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	660,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	1,100,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	1,550,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	500,000.00	0.00
5	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.99.01 Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	80,000.00	0.00
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	80,000.00	0.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	150,000.00	0.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	950,000.00	0.00
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.05.04 Viáticos En El Exterior	02-02- Gerencia General	GG0101	1,000,000.00	0.00
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	550,000.00	0.00
Total modificación:						3,310,000.00	3,310,000.00
Total:						3,310,000.00	3,310,000.00

Reporte de modificaciones
Del 27/05/2024 al 30/05/2024

Identificador: 2 (136219)

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 27/05/2024

Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-0837 (08781) del 27 de mayo, 2024 aprueba parcialmente el PE-01-2024 el cual fue aprobado por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-24-2024 del 25 de abril, 2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Mayo

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Ingresos 2024 - Mayo		1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	61,634,910.57
2	Presupuesto de Ingresos 2024 - Mayo		1.4.1.1.01 Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Incentivos	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	106,841,765.86
3	Presupuesto de Ingresos 2024 - Mayo		1.4.1.1.02 Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	213,438.00
4	Presupuesto de Ingresos 2024 - Mayo		3.3.1.0.00 Superávit Libre Ley 9971 Fondos Tc Micitt	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	6,848,475.01
5	Presupuesto de Ingresos 2024 - Mayo		3.3.2.0.04 Superávit Específico Ley 8262 (3% Propyme)	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	4,490,000.00
Total modificación:						0.00	180,028,589.44
Total:						0.00	180,028,589.44

Reporte de modificaciones
Del 27/05/2024 al 30/05/2024

Identificador: 2 (136219)
Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-0837 (08781) del 27 de mayo, 2024 aprueba parcialmente el PE-01-2024 el cual fue aprobado por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-24-2024 del 25 de abril, 2024.

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 27/05/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Mayo

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	8,075,125.00	0.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	2,964,168.75	0.00
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0102	300,000.00	0.00
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.99.02 Intereses Moratorios Y Multas	01-07- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	DH0105	50,000.00	0.00
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		6.03.01 Prestaciones Legales	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	2,922,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	11,182,375.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	2,371,805.42	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.03.01 Información	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	1,055,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.03.01 Información	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	100,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-02- Gerencia General	GG0101	44,000.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	10,000.00	0.00
18	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	9,500,000.00	0.00
19	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.05.01 Transporte Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	100,000.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	200,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.06.01 Seguros	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	719,787.10	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.06.01 Seguros	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	650,002.00	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.07.01 Actividades De Capacitación	02-07- Unidad De Finanzas	UF0101	900,000.00	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.07.01 Actividades De Capacitación	02-04- Auditoría Interna	AI0101	500,000.00	0.00
25	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	500,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
Del 27/05/2024 al 30/05/2024

Identificador: 2 (136219)

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 27/05/2024

Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-0837 (08781) del 27 de mayo, 2024 aprueba parcialmente el PE-01-2024 el cual fue aprobado por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-24-2024 del 25 de abril, 2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Mayo

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
26	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.08.04 Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Producción	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	2,000,000.00	0.00
27	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.08.05 Mantenimiento Y Reparación De Equipo De Transporte	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	900,000.00	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	226,000.00	0.00
29	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.99.02 Intereses Moratorios Y Multas	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	50,000.00	0.00
31	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	367,000.00	0.00
32	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.04.01 Herramientas E Instrumentos	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	182,000.00	0.00
33	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.99.01 Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	300,000.00	0.00
34	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.99.05 Útiles Y Materiales De Limpieza	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	500,000.00	0.00
35	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	4,900,000.00	0.00
36	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	4,480,000.00	0.00
37	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		6.03.01 Prestaciones Legales	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	5,585,647.30	0.00
38	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	60,000,000.00	0.00
39	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		9.02.02 Sumas Con Destino Especifico Sin Asignación Presupuestaria	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	46,841,765.86	0.00
40	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		6.01.08 Fondos En Fideicomiso Para Gasto Corriente	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0101	213,438.00	0.00
41	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		6.01.01 Transferencias Corrientes Al Gobierno Central	02-07- Unidad De Finanzas	UF0102	6,848,475.01	0.00
42	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.03.01 Información	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	700,000.00	0.00
43	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.03.02 Publicidad Y Propaganda	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	1,320,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
Del 27/05/2024 al 30/05/2024

Identificador: 2 (136219)

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 27/05/2024

Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-0837 (08781) del 27 de mayo, 2024 aprueba parcialmente el PE-01-2024 el cual fue aprobado por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-24-2024 del 25 de abril, 2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Mayo

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
44	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		1.07.01 Actividades De Capacitación	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	750,000.00	0.00
45	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		2.99.04 Textiles Y Vestuarios	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	300,000.00	0.00
46	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		5.01.03 Equipo De Comunicación	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	600,000.00	0.00
47	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	50,000.00	0.00
48	Presupuesto de Egresos 2024 - Mayo		5.99.03 Bienes Intangibles	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	770,000.00	0.00
Total modificación:						180,028,589.44	0.00
Total:						180,028,589.44	0.00



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera**

**Información Ejecución Recursos
Complementarios vinculados a la gestión
institucional que se maneja mediante el
Fideicomiso 25-02,**

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-DAF-UF-INF- 008-2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fecha: 08 de julio del 2024
UNIDAD FINANCIERA	Versión: 01

GRACIELA
CHAVES
RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
GRACIELA CHAVES
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2024.07.09
15:49:03 -06'00'

Validado por:
Licda. Graciela Chaves Ramírez
Jefe a.i. Dirección Administrativa Financiera



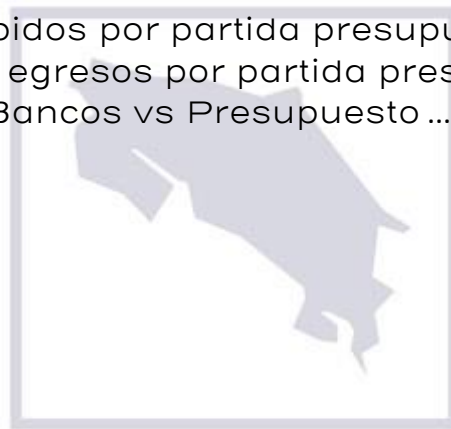
Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. SECCIÓN DE INGRESOS	3
2.1 Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos	4
3. SECCIÓN DE EGRESOS	6
3.1 Comentarios generales sobre la ejecución de egresos	6
4. Conciliación ejecución presupuestaria y caja única	10

Índice de tablas

Tabla 1 Ingresos recibidos por partida presupuestaria.....	3
Tabla 2 Ejecución de egresos por partida presupuestaria.....	6
Tabla 3 Conciliación Bancos vs Presupuesto	10





Dirección Administrativa Financiera Unidad Financiera

1. PRESENTACIÓN

En el presente documento se incorpora la información sobre el avance en la ejecución de las fuentes de recursos complementarias vinculadas a la gestión institucional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación que se manejan mediante el Fideicomiso 25-02 Fondo PROPYME. Lo anterior al amparo de lo indicado en la norma 4.3.15 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

Se informa que el Presupuesto total del Fideicomiso 25-02, es por la suma de **¢202.932.621,58 (doscientos dos millones novecientos treinta y dos mil seiscientos veintiún colones con 58/100)** según el detalle que se explica en los siguientes apartados.

2. SECCIÓN DE INGRESOS

Al 30 de junio 2024, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de ¢343.52 millones, se recibió la suma acumulada de ¢344.75 millones lo cual representa un 100.36% de ingresos reales.

El resumen del total de ingresos recibidos en relación a los recursos presupuestados se puede observar en la siguiente tabla:

*Tabla 1 Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2023
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria	Presupuesto total	Total ingresos recibidos I semestre	% de ejecución I semestre
Ingresos no tributarios	.00	.33	100.00%
Transferencias corrientes	118.00	58.89	49.91%
Recursos vigencias anteriores	84.93	84.93	100.00%
INGRESOS REALES	202.93	144.15	71.04%

Fuente: Unidad de Finanzas

Nota: Con respecto al porcentaje de ejecución de Ingresos no tributarios, como el ingreso real supera el presupuesto total el porcentaje es superior al 100%.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

2.1 Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

a) Ingresos no tributarios

Reintegro y devoluciones, se registra la suma de ₡327.762,00 por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo Propyme.

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados por la suma total de ₡58,89 millones el cual representa un 49.91% del total presupuestado. Estos recursos cuales provienen de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación quien recibe del MICITT las transferencias corrientes aprobadas según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público, para el Fondo PROPYME y, posteriormente se trasladaron a las cuentas del Fideicomiso 25-02 del Fondo PROPYME.

c) Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados al segundo semestre por la suma total de ₡84,93 millones correspondientes al monto del superávit real obtenido en la liquidación presupuestaria del año 2024.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

Ilustración 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos al I semestre

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024

Presupuesto: 02-2024 - Presupuesto de Ingresos 2024

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Junio</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Ingreso Acumulado</u>	<u>Ingreso periodo Junio</u>	<u>Ingreso Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	327,762.00	0.00	327,762.00	-327,762.00	0.00
Total: Ingresos No Tributarios		0.00	0.00	0.00	327,762.00	0.00	327,762.00	-327,762.00	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.3.00	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no F	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	49,077,734.15	9,815,546.83	58,893,280.98	59,106,719.02	49.91
Total: Transferencias Corrientes		117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	49,077,734.15	9,815,546.83	58,893,280.98	59,106,719.02	49.91
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.2.0.00	Superávit Específico	84,932,621.58	0.00	84,932,621.58	84,932,621.51	0.00	84,932,621.51	0.07	100.00
Total: Recursos Vigencias Anteriores		84,932,621.58	0.00	84,932,621.58	84,932,621.51	0.00	84,932,621.51	0.07	100.00
Total presupuesto:		202,719,183.58	213,438.00	202,932,621.58	134,338,117.66	9,815,546.83	144,153,664.49	58,778,957.09	71.04

Fuente: Sistema Administrativo Wizdom, Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

3. SECCIÓN DE EGRESOS

Al 30 de junio del 2024, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡202,93 millones, se ejecutó la suma de ₡5,56 millones, lo cual representa un 2.74% de ejecución del monto total presupuestado. El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en la siguiente tabla:

*Tabla 2 Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 30 de junio, 2024
(en millones de colones)*

Detalle	Presupuesto total	Monto ejecutado II semestre	% ejecución I semestre
Servicios	5.20	2.17	41.67%
Transferencias corrientes	197.73	3.39	1.71%
GASTOS EJECUTADOS	202.93	5.56	2.74%

Fuente: Unidad de Finanzas

3.1 Comentarios generales sobre la ejecución de egresos

a) Servicios

La ejecución acumulada al I semestre es por la suma de ₡2.17 millones lo cual representa un 41.67% de ejecución respecto al monto total aprobado en la subpartida de ₡5.20 millones.

Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de honorarios al Banco de Costa Rica en su calidad de fiduciario, correspondientes al periodo, 2024 por la administración del Fideicomiso.

Según se indica en la Adenda N° 1 al Contrato del Fideicomiso 25-02, cláusula décima cuarta, el Banco devengará por su actuación como fiduciario Honorarios por la administración y manejo del Fideicomiso por el monto de ₡383.588,59 mensuales, a los cuales se le incrementa el 13% por la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635.



Dirección Administrativa Financiera Unidad Financiera

Es importante indicar que, a partir del 24 de junio, 2022 comenzaba a regir la nueva tarifa según lo indicado en la Adenda N° 5 al Contrato del Fideicomiso 25-02, cláusula quinta, por la suma de ₡1.050.000,00 más el 13% del IVA. No obstante, considerando lo indicado por el Fiduciario en oficio GF-2022-8-207 con fecha 24 de agosto del 2022, solicitan dejar sin efecto la cláusula novena (control contable) y décimo cuarta (aumento comisión fiduciaria), por tanto, se mantiene la comisión de ₡383.588,59 más IVA.

b) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al primer semestre es por la suma de ₡3,39 millones lo cual representa un 1.71% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡197,73 millones. Estos recursos buscan principalmente atender a las Pymes costarricenses, mediante el otorgamiento de beneficios económicos, dirigidos a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las Pymes por medio del desarrollo tecnológico y la innovación y así contribuir al desarrollo económico y social del país.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida transferencias corriente a instituciones descentralizadas, presenta una ejecución acumulada del 100.00% con respecto al total de recursos asignados. Estos recursos se trasladaron a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en cumplimiento con lo que establece el artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que “...Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del Propyme, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme”.
- La subpartida de Transferencias corrientes a empresas privadas, no presenta ejecución del total de recursos asignados por la suma de ₡194,34 millones asignados para:
 - ₡117,49 millones para atender las nuevas convocatorias del 2024: Impulso Emprendedor 2024 y Clúster Avanza 2024 según las metas establecidas en el PNCTi y PEI. Según indica la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, los



Dirección Administrativa Financiera

Unidad Financiera

desembolsos están programados para realizarse durante el segundo semestre del año 2024, conforme se formalicen los resultados de las convocatorias y, la ejecución de los recursos se realizan conforme los planes de desembolsos definidos en los contratos.

- ₡76,85 millones están asignados para solventar los compromisos y reservas que se arrastraron al ejercicio económico 2024 de periodos anteriores tal y como se ha informado en otros documentos presupuestarios, lo cual afecta la ejecución presupuestaria ya que no se ejecutan ni caducan:
 - ✓ ₡34,96 millones corresponden a dos solicitudes de reservas que se arrastran del periodo 2021 correspondientes a la Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos 2020-2021, las cuales no se han formalizado y no se ha recibido la indicación para caducarlas.
 - ✓ ₡41,89 millones correspondiente a cinco compromisos de periodos anteriores de los cuales: 2 casos del periodo 2014 están en Asesoría Legal para realizar el debido proceso para la recuperación de los fondos girados por incumplimiento contractual y, 3 proyectos de las convocatorias Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos 2019, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos 2020-2021 y Propyme Clústeres 2022 los cuales tienen recursos pendientes de girar.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

Ilustración 2 Ejecución Presupuestaria de egresos al I semestre

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Junio</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto periodo Junio</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1 - SERVICIOS									
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS P/SERV. F. Y C.	5,201,461.32	0.00	5,201,461.32	1,733,820.44	433,455.11	2,167,275.55	3,034,185.77	41.67
Total: Servicios		5,201,461.32	0.00	5,201,461.32	1,733,820.44	433,455.11	2,167,275.55	3,034,185.77	41.67
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03	TRANSF. CORRIENTES A INST. DESCENT.	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	0.00	100.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	194,127,722.26	213,438.00	194,341,160.26	0.00	0.00	0.00	194,341,160.26	0.00
Total: Transferencias Corrientes		197,517,722.26	213,438.00	197,731,160.26	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	194,341,160.26	1.71
Total presupuesto:		202,719,183.58	213,438.00	202,932,621.58	5,123,820.44	433,455.11	5,557,275.55	197,375,346.03	2.74



Fuente: Sistema Administrativo Wizdom, Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

4. Conciliación ejecución presupuestaria y caja única

Se emite la conciliación de la ejecución de presupuesto según el Sistema Administrativo Financiero Wizdom utilizado por el Fideicomitente contra los saldos en las cuentas de bancos y se obtiene una diferencia final de ₡0.00 información que se puede corroborar en los archivos “Conciliación Bancos vs Presupuesto al 30 junio 2024”.

En el cuadro 4, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.

*Tabla 3 Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 31 de diciembre, 2023*

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BCR Fideicomiso CONICIT 25-02	001-0476332-7	
Caja Única Fid. 25-02 CONICIT-BCAC	73999999999940192	138,596,388.94
Total cuentas bancarias		138,596,388.94

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	144,153,664.49
Egresos reales	5,557,275.55
Diferencia del período	138,596,388.94

Diferencia Bancos - Presupuesto		0.00
--	--	-------------

En relación a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos que emite el Banco de Costa Rica (Fiduciario) no se presentan diferencias con respecto a los registros del Fideicomitente.